



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Lunes 26 de septiembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 26 de septiembre de 2022

	<p>TOMA SSP CONTROL DE ISSSTE</p> <p>La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tomó el control administrativo de todos los contratos del ISSSTE con miras a terminar con los servicios subrogados y dejar la responsabilidad de la operación al personal del Instituto. Sin embargo, el mismo personal del ISSSTE está acusado de provocar un grave problema de robo hormiga de medicinas y material de curación.</p>
	<p>GASTA GOBIERNO 85% DE FONDOS AHORRADOS DURANTE 20 AÑOS</p> <p>En lo que va del actual Gobierno federal, los ahorros del país, alojados en los Fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y de las Entidades Federativas (FEIEF), se han visto reducidos en más de 277 mil millones de pesos, al pasar de 323 mil 39.6 millones de pesos al inicio de la administración (el 1 de diciembre de 2018) a 45 mil 922.2 millones de pesos al segundo trimestre de 2022 (30 de junio de 2022), lo que representa una reducción de 85.8%.</p>
	<p>“NO HAY PRUEBAS EN CONTRA DE MILITARES”</p> <p>Las acusaciones en contra de cinco militares, ahora detenidos por la desaparición y asesinato de un grupo de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en 2014, están basadas exclusivamente en la declaración de uno de los sicarios más sanguinarios del cártel <i>Guerreros Unidos</i>, Gildardo López, El <i>Cabo Gil</i>, quien está en libertad a pesar de haber reconocido su participación en el secuestro, desaparición y presunta muerte de los estudiantes. Así lo afirma el general José Rodríguez Pérez, quien se entregó a las autoridades para esclarecer su situación, luego de que se le imputara por el delito de delincuencia organizada.</p>
	<p>CÁRTEL JALISCO COMpra PENTHOUSE DE 2 MDD Y PONE UN PIE EN DUBÁI</p> <p>El Cártel Jalisco Nueva Generación encontró en Dubái el paraíso perfecto para seguir blanqueando sus activos, producto de sus actividades ilícitas, a través de la compra de bienes raíces; para ello, el principal lavador de dinero de esta organización criminal, Hassein Eduardo Figueroa, adquirió un lujoso departamento en Marina Heights Tower, de acuerdo con datos de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros de Estados Unidos. El inmueble, ubicado en una zona exclusiva, tiene cinco habitaciones y seis baños.</p>
	<p>TIENE GOBIERNO ‘GUARDADITO’ DE 150 MIL MDP EN EFECTIVO: YORIO</p> <p>El Gobierno de México tiene un “guardadito” de 150 mil millones de pesos, que es dinero en efectivo en caja, que podría usarse como una fuente de financiamiento fuera del presupuesto, dijo el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio. En la LXII Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, agregó que otro destino probable sería dejar “un colchón de liquidez”, para la siguiente administración en 2025.</p>
	<p>MEJÍA BERDEJA: PLAN DE SEGURIDAD PEGA A TODOS LOS CÁRTELES</p> <p>Contundente, pero sin estridencias, el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, advierte: “Por primera vez en la historia del país, un Gobierno somete su estrategia de seguridad al Poder Legislativo”, y niega pasividad en la persecución del delito: “Hay de mil 200 a mil 300 detenidos todos</p>

	los días, pero no hemos querido teatralizar la política de seguridad”.
 EL ECONOMISTA	<u>21.4% DEL GASTO EN INVERSIÓN FÍSICA, A PLANES PRIORITARIOS DE AMLO EN 2023</u> Los proyectos prioritarios del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como el Tren Maya y el Istmo de Tehuantepec, absorberían el siguiente año 21.4% del presupuesto que se propone para la inversión física, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el 2023. El gasto que se propone para la inversión física el siguiente año, un rubro relevante al ser considerado como un detonador de la actividad económica, es de poco más de 1.10 billones de pesos.
 EL HERALDO DE MÉXICO	<u>QUIEREN TREN MAYA HASTA CENTROAMÉRICA</u> El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) planea un proyecto ferroviario, en la región, que lo conecte con el Tren Maya, con un costo estimado de 15 mil millones de dólares, informó Dante Mossi, presidente ejecutivo de la institución financiera.
 El Sol de México	<u>ADVIERTEN RIESGOS EN COMPRA DE MEDICINAS</u> Hay preocupación en los representantes de la industria farmacéutica pues esta semana deben entregar sus propuestas de oferta de productos, con precios mínimos y máximos, para la compra consolidada de medicamentos por parte del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) por un monto estimado de 215 mil millones de pesos para el periodo 2023-2024.
 Indigo	<u>CONTENCIÓN EN VILO</u> Los órganos constitucionales autónomos nacieron para limitar el poder presidencial, sin embargo, desde la llegada de la nueva administración federal, se ha hablado de su posible eliminación, se les ha reducido el presupuesto y se han alargado los procesos de nombramientos, generando dificultades para que puedan operar como lo marca la ley.



LUNES 26 / SEP. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,493 \$ 25.00

Alistan eliminación del horario de verano

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados alista el fin del horario de verano por considerar que genera daños a la salud.

La iniciativa del Ejecutivo federal, presentada en julio pasado a la Cámara de Diputados, reconoce un ahorro de energía, pero estima que no fue significativo.

Explica que desde 1996 el horario de verano ha contribuido al ahorro por debajo del 1 por ciento de la energía consumida anualmente.

"Efectivamente, se ha ahorrado energía, pero dicho ahorro no es significativo respecto del total de consumo anual", resume.

El próximo miércoles se prevé la discusión del dictamen y su aprobación con la mayoría de las fracciones.

El planteamiento oficial es que a partir de 2013 el ahorro fue disminuyendo por la aceleración de la eficiencia energética, que implica



RAZONES PARA
ELIMINARLO



El FIC se acerca...

Una de las cartas fuertes del Cervantino para este año es La Fura dels Baus, compañía catalana que alistó un homenaje escénico a la sede del encuentro: Guanajuato.

CULTURA (PÁG. 19)

Instagram.com/lafuradelsbaus



ACELERAN RIELES DEL TREN MAYA

Compañías que participan en la construcción del Tren Maya intensificaron la instalación de rieles y durmientes en algunos tramos de la obra. El Presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó distintos puntos en construcción.



Crece ola venezolana

Cada vez llegan más venezolanos y cubanos que buscan ingresar a EU desde México. Ese país se ubicó como el segundo con más detenciones en EU, solo después de México; el mes pasado detuvieron a 25,521 venezolanos. **PÁG. 2**

Aumentan las extorsiones en CDMX

ALEJANDRO LEÓN

En el último año, las denuncias por el delito de extorsión se incrementaron en la mayoría de las alcaldías de la Ciudad de México.

En la Alcaldía Cuauhtémoc, en 2020, hubo 54 denuncias, para 2021 crecieron a 73 y, de enero a agosto de este año suman 84, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En Coyoacán aumentaron de 14 a 25 casos entre 2020 a 2021; en Iztapalapa pasaron de 64 a 79; en Miguel Hidalgo de 19 a 43 y en Alvaro Obregón de 19 a 30.

En Gustavo A. Madero crecieron de 51 a 77, en Tlal-

pan de 20 a 36, mientras que en Tláhuac de 5 a 21.

En Xochimilco, en lo que va del año la Alcaldía ya acumula 15 denuncias, cuando en 2021 documentó 12 y 4 en 2020.

En el caso de la Alcaldía Benito Juárez, en 2020 se registraron 23 denuncias, en 2021 hubo 21 y de enero a agosto de 2022 ya suman 14.

A diario, el Centro de Mando de esta Alcaldía atiende de dos a tres denuncias de vecinos y encargados de negocios, quienes piden auxilio por llamadas telefónicas que reciben de supuestos grupos delictivos que les exigen dinero.

Los intentos de extorsión son principalmente vía tele-

fónica, pero también han habido casos en que los delincuentes han intimidado a las personas en las casas y establecimientos mercantiles para buscar comprobar el delito.

Los agresores utilizan diferentes métodos que pueden ir desde el conocido como "La Patrona", hasta asegurar que tienen secuestrado a un familiar o lanzar amenazas de muerte.

Sin embargo, uno de los más recurrentes es donde los extorsionadores se presentan como integrantes del Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

610972000016

CULTURA (PÁG. 20)



■ El exoplaneta GJ896Ab. Foto: AP

Ponen lupa a contratos

Toma SSP control de ISSSTE

Buscan dar operación a personal de Instituto aunque está señalado por el robo hormiga

ROLANDO HERRERA

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tomó el control administrativo de todos los contratos del ISSSTE con miras a terminar con los servicios subrogados y dejar la responsabilidad de la operación al personal del Instituto.

Sin embargo, el mismo personal del ISSSTE está acusado de provocar un grave problema de robo hormiga de medicinas y material de curación.

Por orden presidencial, personal de la SSPC inventarió condiciones de las instalaciones y del equipo médico, así como la existencia de medicamentos en las mil 127 unidades médicas del instituto en el País.

En el censo se identificó si el equipo y mobiliario pertenece al instituto o es parte de los servicios contratados a terceros durante los últimos años, confirmó personal administrativo del instituto.

Todos los contratos suscritos durante los últimos 10 años fueron revisados y la mayoría son para la prestación de análisis clínicos, banco de sangre, imagenología y radiología, que suman un gasto de alrededor de 9 mil 500 millones de pesos.

Ahora el personal de la SSPC se encargará de valorar los contratos actuales y tomar decisiones sobre los nuevos, se explicó.

En tanto, personal del Servicio de Protección Federal aplica un operativo intramuros para combatir el robo hormiga de medicinas y material de curación que, según se presumió en la revisión, podrían estar realizando trabajadores del instituto, quienes deberán asumir el control de la operación.

La intervención al



■ Personal del Servicio de Protección Federal en el ISSSTE. Foto: AFP

Ven necesaria la subrogación

NATALIA VITELA

Octavio Gómez-Dantés, experto en Salud Pública, indicó que el ISSSTE como todas las instituciones públicas, está subfinanciado y no ha podido invertir en todo lo que se requiere para atender la demanda de servicios, por lo que frecuentemente se ve obligado a subcontratar servicios del sector privado.

Para el experto, el que el ISSSTE contrate servicios del sector privado no tiene nada de malo en sí mismo, sobre todo cuando su capacidad de respuesta como institución pública está ya muy limitada porque no hubo planeación o no ha habido los recursos suficientes para invertir en la ampliación de los servicios.

ISSSTE fue anunciada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 22 de agosto y encomendó esa tarea a Rosa Icela Rodríguez, titular de la SSPC.

"De los sistemas de seguridad social es el que está más abandonado, más privatizado", dijo el Mandatario.

"Es como regresar a lo público, porque lo habían privatizado, nada más quedaba el nombre y el cascarrón administrativo, porque hasta los edificios estaban privatizados, los laboratorios, todos los servicios integrales de salud, subvencionados, subcontratados. Y mucha corrupción, estaba podrido todo", agregó entonces el Mandatario.

Las fuentes consultadas indicaron que las nuevas reuniones de seguimiento al trabajo de campo de la SSPC se realizan en Palacio Nacional, a donde acuden el director del instituto, Pedro Zenteno, y otros funcionarios del área médica y administrativa.

Cancha



CASTIGOS A
PROVEEDORES

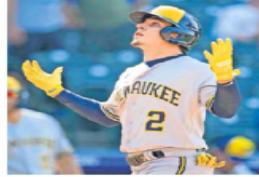
Alfredo Noriega

ESPECTÁCULOS



Los integrantes del grupo mexicano cumplieron su promesa de actuar en la Plaza de la Constitución. Añoche, los hermanos Caz hicieron bailar y cantar con sus éxitos a cerca de 280 mil personas, según cifras estimadas dadas a conocer por la Jefa de gobierno. | A28 |

UD



Histórica temporada de jonroneros mexicanos

Cinco peloteros tienen más de 10 cuadrangulares en Ligas Mayores este año, situación que nunca había ocurrido. | B1 |

CULTURA

Armamento nuclear tiene en vilo a la humanidad

| A30 |

Gasta gobierno 85% de fondos ahorrados durante 20 años

Son parte de los recursos de los mexicanos obtenidos de excedentes recaudatorios para usarlos con fines de estabilización presupuestal

ANTONIO LÓPEZ

nacion@eluniversal.com.mx

La actual administración del gobierno federal ha gastado más de 277 mil millones de pesos de ahorros que pertenecían a los Fondos de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y de las Entidades Federativas (FEIEF), lo que representa una reducción en ambas bolas de 85.8%.

Al iniciar el actual gobierno, en diciembre de 2018, ambos fondos contaban con 323 mil 39.6 millones de pesos y para el pasado 30 de junio ya sólo había 45 mil 922 millones de pesos.

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios

es decir, hubo una reducción de 221 mil 704.6 millones de pesos (90%).

De la bolsa de las entidades federativas, en diciembre de 2018 se tenían ahorrados 76 mil 348.8 millones de pesos, mientras que para junio de 2022 en el fondo quedaban 20 mil 936 millones; esto significó una reducción de 55 mil 412.8 millones de pesos (72.6%).

Dichos fondos son parte de los ahorros de los mexicanos y se murieron durante más de dos décadas a través de los excedentes recaudatorios, según lo ordena la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

| NACIÓN | A4

323,039

MILLONES DE PESOS

tenían los dos fondos al inicio de la presente administración.

45,922

MILLONES DE PESOS

era el saldo de ambos fondos hasta el pasado 30 de junio.

Rios contaba con recursos de 246 mil 690.8 millones de pesos y para junio pasado registraba 24 mil 986.2 millones,

de acuerdo con el informe de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) mantiene abierta la investigación relacionada con los llamados montavajes, luego de que en los fraudes al contratar paquetes vacacionales en internet se detectó que utilizan bases de datos de bancos para poder llegar a sus víctimas; incluso, con el inicio del ciclo escolar seguirán repartiendo casos.

Va policía contra fraudes llamados montaviajes

Denuncias por este delito han crecido 54% en este año, dice organización civil

KEVIN RUIZ

metropol@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) mantiene abierta la investigación relacionada con los llamados montaviajes, luego de que en los fraudes al contratar paquetes vacacionales en internet se detectó que utilizan bases de datos de bancos para poder llegar a sus víctimas; incluso, con el inicio del ciclo escolar seguirán repartiendo casos.

Datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia revelan que este delito creció 54% de enero a julio del presente año; y la Policía Cibernética realiza patrullajes en internet para ubicar a defraudadores.

En esta modalidad, el estafador hace creer a la víctima que pertenece a una agencia de viajes y le pide depósitos para adquirir un vuelo, pero una vez con el dinero en su poder desaparece.

PASO A PASO

Así funciona el fraude de los montaviajes:

01 Ofrecen paquetes vacacionales o boletos de avión en un sitio web.

02 Hacen contacto vía web o telefónica ypiden pagos por adelantado para la reserva.

03 Tras el depósito los agentes desaparecen.

Fuente: Consejo Ciudadano CDMX



| METRÓPOLI | A14



Eudocia Baranda, madre de uno de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa, afirma que el gobierno federal sí sabe qué ocurrió.

HISTORIAS

"No nos han cumplido, estamos enojados"

Padres, frustrados por el nulo avance en las investigaciones

CASO AYOTZINAPA

MARÍA CABADAS

nacion@eluniversal.com.mx

Hoy se cumplen ocho años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y, en entrevistas con EL UNIVERSAL,

cuatro familiares de los estudiantes narran la frustración, decepción y coraje que sienten, pues a casi cuatro años de la actual administración del gobierno federal siguen sin saber qué pasó y dónde están los jóvenes.

Los padres describen que no olvidan el compromiso que hizo el presidente López Obrador para llegar a la verdad, pero consideran casi nulos los avances en la investigación.

| NACIÓN | A8



LEONARDO CURZIO

La solución a la inseguridad descansa en eficiencia gubernamental y en la construcción de instituciones, no en posponer los problemas al 2028" | A21 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A7 Alejandro Hope
- A10 Mario Maldonado
- A11 Héctor de Mauleón
- A13 León Krauze
- A20 Paola Rojas
- A20 Mauricio Merino
- A21 José Narro Robles

\$20.67
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 105,
Número
38,294
CDMX
44 págs.

38294
9 771870 156029

Monreal: no me han desplazado en negociación de Fuerzas Armadas

No hay intromisión del Presidente ni del titular de Segob, dice; AMLO hace presión social: Santiago Creel

VÍCTOR GAMBOA

nacion@eluniversal.com.mx

A pregunta expresa, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, negó haber sido desplazado por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en el cabildeo con la oposición del llamado bloque de contención durante el debate de la minuta

RICARDO MONREAL ÁVILA
Líder de los senadores de Morena

"No me desplazó nadie, yo he estado tratando de construir los acuerdos y ellos en su función de Ejecutivo han estado conversando como siempre se hace"

para extender hasta 2028 la presencia de militares en las calles.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Monreal dijo que no ha sentido ninguna intromisión del Ejecutivo o del titular de Gobernación. Santiago Creel, titular de la Cámara de Diputados, acusó al Presidente de "presionar socialmente" para aprobar la reforma.

| NACIÓN | A6

MARA LEZAMA ASUME GOBIERNO DE QUINTANA ROO

Mara Lezama rindió ayer protesta como la primera mujer gobernadora de la entidad y convocó a diseñar un Acuerdo Estatal por el Bienestar y Desarrollo. | ESTADOS | A18



9 MUJERES
estarán al frente de igual número de gobiernos estatales. El 1 de octubre tomará posesión Teresa Jiménez, en Aguascalientes.

LUNES

26 DE SEPTIEMBRE

DE 2022

AÑO CIVI TOMO V,
NO. 26,374
CITUD DE MÉXICO
60 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNDACIÓN

DESBORDAN EL ZÓCALO

Entre riñas y desmayados, Grupo Firme rompió el récord de asistencia a un concierto en la plaza capitalina, con 280 mil espectadores.



Foto: Cuartoscuro

EXPRESIONES

QUEMA PIEZA DE FRIDA PARA HACERLA "INMORTAL"

Un empresario incineró un dibujo de Kahlo para convertirlo en un token no fungible (NFT). Integrantes de la comunidad cultural pidieron que el gobierno interponga una denuncia por destrucción de patrimonio. / 34



Fotos: Tomadas de www.fridanft.org

ADRENALINA

INCERTIDUMBRE, UNA CONSTANTE

Las dudas y malos resultados son algo común en el Tricolor, previo a los Mundiales, aseguran tres exselecciónados.



Foto: AFP

ULTRADERECHA ARRASA EN COMICIOS ITALIANOS

Giorgia Meloni se encamina a ser la primera mujer al frente del país europeo. Desde la Segunda Guerra Mundial, la ideología radical no se había instalado en el gobierno. / 30

"ALITO FRENA ACUERDOS"

Reforma al Ejército no será del Primor, afirma Monreal

En el Senado se apuesta por una negociación plural, sin presiones para conseguir votos, asegura el morenista



Foto: Reuters

Nosotros no vamos a ir a una negociación bilateral con una parte del PRI. Lo que queremos es una negociación plural con toda la oposición."

RICARDO MONREAL

LÍDER DE MORENA EN EL SENADO

Sin embargo, admitió que el nombre de Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, pesa en la construcción de la reforma, ya que su simple nombre obstaculiza la construcción de acuerdos.

PRIMERA | PÁGINA 4



PRIMERA

Mara Lezama asume en Quintana Roo

Al rendir protesta ante el Congreso local, Mara Elena Lezama se convirtió ayer en la primera mujer que gobernará el estado. / 2



EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río **2**
Leo Zuckermann **17**
Cecilia Soto **18**

OCHO AÑOS DEL CASO AYOTZINAPA

"No hay pruebas en contra de militares"

EL GENERAL JOSÉ RODRÍGUEZ PÉREZ asegura que las acusaciones en su contra y otros cuatro detenidos están basadas en la declaración de sólo un capo

POR JORGE FERNANDEZ
MENÉNDEZ

Las acusaciones en contra de cinco militares, ahora detenidos, por la desaparición y asesinato de un grupo de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en 2014, están basadas exclusivamente en la declaración de uno de los sicarios más sanguinarios del cártel Guerreros Unidos, Gildardo López, El Cabo Gil, quien está en libertad a pesar de haber reconocido su participación en el secuestro, desaparición y presunta muerte de los estudiantes.

Así lo afirma el general José Rodríguez Pérez, quien se entrega a las autoridades para esclarecer su situación, luego de que se le imputara por el delito de delincuencia organizada.

En entrevista desde el penal militar del Campo Militar número 1, Rodríguez Pérez, con 44 años de trayectoria, una foja de servicios impecables y con un récord de golpes contra el grupo delincuencial Guerreros Unidos, subraya que no hay pruebas contra los militares detenidos que vayan más allá de las declaraciones de El Cabo Gil, realizadas muchos años después de que ocurrieran los hechos.



Foto: Cuartoscuro



Cuando supimos que había unas órdenes de aprehensión, nos presentamos para demostrar nuestra inocencia.

JOSÉ RODRÍGUEZ P.
GENERAL DETENIDO

El general, quien dice ser inocente y asegura que va a reivindicar su nombre, considera "una vileza" la acusación de delincuencia organizada presentada por

PRIMERA
Fueron asesinados,
coinciden las dos
investigaciones

Tanto la llamada verda
y a la Justicia del Caso Ayotzinapa, en espe
cial, las declaraciones he
chas por el subsecretario de Gobernación, Alejandro

Encinas, quien afirmó que Rodríguez Pérez tuvo en sus manos a seis de los 43 normalistas y ordenó matarlos.

PRIMERA
Se invierten los
papeles; sicarios
ahora son testigos

Los presuntos implicados en la desaparición de los 43 actualmente están libres y cooperan con las autoridades para llevar a prisión a funcionarios y militares responsables. / 10

PRIMERA | PÁGINAS 6-7

LE DICTAN PRISIÓN PREVENTIVA

Cae dueño de la mina El Pinabete

POR DAVID VICENTEÑO

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo a Cristian Ellor Solís Arriaga, presunto dueño de la mina El Pinabete, ubicada en Sabinas, Coahuila, donde el pasado 3 de agosto quedaron atrapados 10 trabajadores.

Solís Arriaga fue puesto a disposición del juez que ordenó la captura, para presentarlo a la audiencia en la que se formuló la imputación y se solicitó

vinculación a proceso. El juez de la causa le dictó prisión preventiva como medida cautelar, la cual deberá cumplir en el Centro Federal de Readaptación Social número 18 de Ramos Arizpe, Coahuila.

La Fiscalía General continúa con la búsqueda de otros dos imputados, Luis Rafael García Luna Acuña y Arnulfo Garza Cárdenas, para presentarlos ante la justicia federal por su responsabilidad en los hechos.

PRIMERA | PÁGINA 22



PRIMERA

PRIMERA
Cambian forma de
vender fentanilo

Los carteles del Pacífico y Jalisco Nueva Generación trafican píldoras con la droga por medio de redes sociales y el sistema postal de Estados Unidos. / 20

PODER Y DESEO
ROMPE LA
TRADICIÓN

Tras sexenios apartados del juego sucesorio, un canciller está entre los participantes más activos de la contienda por la Presidencia. / 12-14

COMUNIDAD
Planean futuro
para la Comisión de
la Reconstrucción

Legisladores de oposición proponen que, aunque concluya su tarea, la instancia tenga un carácter permanente. / 26



Agustín Basave
"El intento de debilitar a la oposición puede fortalecerla" - P. 17



Viri Ríos
"Oscuro, que los intelectuales celebren no cambiar de opinión" - P. 12



Óscar Cedillo
"El CJNG... ide México para el mundo!" - P. 2

Crimen trasnacional. EU identifica a Hassein Eduardo Figueroa como el principal lavador de la organización criminal y ubica el inmueble en la Torre Marina Heights

Cártel Jalisco compra penthouse de 2 mdd y pone un pie en Dubái

JORGE MARTÍNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

El Cártel Jalisco Nueva Generación encontró en Dubái el paraíso perfecto para seguir blanqueando sus activos, producto de sus actividades ilícitas,

a través de la compra de bienes raíces; para ello, el principal lavador de dinero de esta organización criminal, Hassein Eduardo Figueroa, adquirió un lujoso departamento en Marina Heights

Tower, de acuerdo con datos de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros de Estados Unidos.

El inmueble, ubicado en una zona exclusiva, tiene cinco habitaciones y seis baños. PAGS. 6 Y 7

Prisión preventiva

FGR aprehende a dueño de mina colapsada en Sabinas

RUBÉN MOSSO · PAG. 6

AYOTZINAPA, 8 AÑOS



"SI NO ACLARA, LA 4T TAMBIÉN SERÁ CULPABLE"

Padres de los 43 reconocen avances con López Obrador

SANDRA ROJAS · PAGS. 8 Y 9

Zócalo. Grupo Firme arma la fiesta ante más de 280 mil fans

Grupo Firme y Eduin Caz confirmaron su arrastre y reunieron ayer a más de 280 mil fans en el Zócalo, que se abarrotó dos horas antes de la presentación, por lo que el Gobierno de CdMx llamó a ver el concierto en redes.

Rihanna amenizará el Supertazón LVII

La NFL anunció a la cantante de Barbados para el medio tiempo del Supertazón, en febrero próximo en Glendale, Arizona. ARIEL OJEDA · PAGS. 24 Y 26



Rusia y Ucrania ven con buenos ojos plan para la paz: Ebrard

VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

Las próximas horas serán vitales para saber qué decide el Consejo de Seguridad. PAG. 16



NASA da 550 mdd para estaciones comerciales

PayPal: compras fáciles

ENTREVISTA

"Nadie me ofreció nunca un puto unplugged"

Miguel Ríos, cantante

ALFREDO CAMPOS VILLEDA · PAGS. 24 Y 25



En Interjet, hasta 80% de proveedores era fantasma o infló precios: auditoría

ROBERTO VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Carlos Del Valle, director adjunto, detalla a MILENIO la corrupción interna que terminó en la quiebra de la aerolínea. PAG. 18

Secretaría del Trabajo

Hallan desvíos por 35 mdp en apoyo a jóvenes y empleo

RAFAEL MONTES · PAG. 4

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Idiota, creer en esos chats

Los mensajes atribuidos a la hija mayor de José Luis Abarca desnudan el Informe Encinas. PAG. 7



La Silla Roja

ATAQUES
DE AMLO A LA
OPOSICIÓN NO
CESARÁN: LÓPEZ
RABADÁN.

PÁG. 37



EL PINABETE

DETIENEN Y
ENCARCELAN
AL DUEÑO DE
MINA DONDE
MURIERON 10.

PÁG. 40

FRACASA META DEL AIFA
TRANSPORTARÁ
SÓLO 700 MIL
PASAJEROS
EN 2022, NO
2.4 MILLONES.

PÁG. 18

LA GUERRA DE PUTIN

EFFECTOS CATASTRÓFICOS
ADVIerte EU
A PUTIN QUE
RESPONDERÁ
SI USA ARMAS
NUCLEARES.

PÁG. 30

Tiene gobierno 'guardadito' de 150 mil mdp en efectivo: Yorio

OPCIONES. Podrían utilizarse los recursos como fuente de financiamiento o 'colchón' para la próxima administración

MÉRIDA. El gobierno de México tiene un "guardadito" de 150 mil millones de pesos, que es dinero en efectivo en caja, que podría usarse como una fuente de financiamiento fuera del presupuesto, dijo el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio.

En la LXII Asamblea de Gobernadores del Banco Centroamericano de Integración Económica, agregó que otro destino probable sería dejar "un colchón de liquidez", para la siguiente administración en 2025.

Carlos López, experto en colocaciones de deuda, dijo que "esos recursos son parte del dinero que tiene guardado el gobierno en el Banxico". — *Felipe Gazzón / PÁG. 4*

"Hay 'colchones' de liquidez en la Tesorería que no están vinculados al Presupuesto"

GABRIEL YORIO
Subsecretario de Hacienda



HACIENDA

PIDE NO ELEVAR EL ESTIMADO DE PETROPRECIO

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, sugirió al Congreso no ajustar al alza la proyección del precio del petróleo, de 68.7 dólares por barril para 2023, establecida en

el Paquete Económico, al argumentar que el crudo tiene una de las cotizaciones más volátiles, la cual incluso puede bajar en los próximos meses. — *Felipe Gazzón / PÁG. 5*

La extrema derecha 'lleva mano' en Italia

SEGÚN SONDEOS EN URNAS

La extrema derecha, con Giorgia Meloni, se perfilaba para ganar las elecciones en Italia, por primera vez desde la II Guerra Mundial. Sería la primera mujer en gobernar ese país.



Pide Morena sancionar filtraciones de caso Ayotzinapa

Líderes parlamentarios de Morena en Diputados exigieron a la FGR investigar y sancionar la fuga y filtración de información en el caso Ayotzinapa, por el riesgo que representa para

familiares de las víctimas y la investigación. El vicecoordinador morenista en San Lázaro, Leonel Godoy, dijo que las sanciones no serían graves. — *Victor Chávez / PÁG. 35*

"UNA CONSULTA NO PUEDE CAMBIAR LA CONSTITUCIÓN"
ACUSA CREEL INTROMISIÓN DE AMLO
Y LE EXIGE RESPETO A DIVISIÓN DE PODERES.

PÁG. 41

Somos tu aliado financiero
en todo momento.

 **INTERCAM**
Banco





Se han afectado sus recursos, armas y trasiego de drogas

Mejía Berdeja: plan de seguridad pega a todos los carteles

● “Primera vez que un gobierno somete su estrategia al Poder Legislativo”

● El subsecretario rechaza que haya pasividad en la lucha contra ilícitos

● “Es hipócrita renegar del apoyo militar y pedir que ayude en estados”

● “Las fuerzas armadas en las calles tienen un papel disuasivo”

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ / P14

Acudieron 280 mil al concierto de Grupo Firme



▲ La plancha del Zócalo capitalino fue colmada por la multitud. Pese a que fueron desplegados 2 mil 810 integrantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, alrededor de las 11 de la mañana hubo un portazo, cuando cientos de personas rompieron el cerco policial

Instalado en calles aledañas y corrieron hacia el escenario. En total hubo 215 personas atendidas por el ERUM debido a empujones. También hubo grescas entre fanáticos y agentes. Foto Roberto García Ortiz. SANDRA HERNÁNDEZ Y LAURA GÓMEZ / P 32

García Cabeza de Vaca reparte botín antes de su salida

● Familiares, empresas, notarios y abogados, entre los beneficiarios

● Lucran con obras y gestión de servicios públicos de Tamaulipas

● Documentos en poder de este diario muestran pruebas de operaciones

● Américo Villarreal: resistencia de grupos de interés a perder privilegios

● “El intento de tumbar la elección es para ganar tiempo y maquillar cifras del destino de recursos”

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR / P 3

Suman ya 243 pisos irregulares en 154 edificios de la CDMX

● La mayoría está en la Benito Juárez; la PAOT ha obtenido 96 custodias ante el Registro Público

SANDRA HERNÁNDEZ / P 31

Habrá respuesta a cualquier ataque nuclear a Ucrania: EU

● Serían “catastróficas” las consecuencias para Rusia

● Moscú y Kiev se acusan de bombardeos contra civiles

AGENCIAS / P 25

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos
Ortiz Tejeda

10

American Curios
David Brooks

27



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

LUNES 26 de septiembre del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8626

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Con el Pacífico crecieron agroimportaciones de Brasil hasta agosto

• Oferta de carnes y granos provenientes del país sudamericano se incrementó con la exención temporal de aranceles.

• Pág. 23



*No se incluye en el Pock.

FUENTE: MINISTERIO DE ECONOMÍA DE BRASIL

GRÁFICO EE

CNBV multa a casas de Bolsa por el desfalco en Segalmex

• Pág. 18

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

El mejor nivel

El presidente López Obrador muestra fortaleza en su gestión y toca el mejor nivel desde el 11 de mayo.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión

El Presupuesto de Egresos para el 2023

Recursos Públicos

• Pág. 10

Soriana le entra a la telemedicina

Salud y negocios

• Pág. 27

Finanzas
y Dinero

De acuerdo con la propuesta de Paquete Económico

21.4% del gasto en inversión física, a planes prioritarios de AMLO en 2023

- El Tren Maya, con 143,073 mdp, es el proyecto del gobierno donde más aumentó la asignación de recursos, con 116 por ciento.
- Destinar recursos a obras emblemáticas limita el impulso a la infraestructura en su conjunto: expertos

Belen Saldivar
• Pág. 6

Política
y Sociedad

Sequía obliga a nuevos pactos México-EU en abasto de agua

- El plan de contingencia en el río Colorado no ha dado resultado.

• Pág. 36

Monitor de sequía de México | 15 SEPTIEMBRE DEL 2022



Intensidad de sequía

D0 Anormalmente seco

D1 Sequía moderada

D2 Sequía severa

D3 Sequía extrema

D4 Sequía excepcional

Tipos de impacto de sequía

Delitos impactos dominantes

- S = Corte periódico, típicamente menor a seis meses (p. ej. Agricultura, pastizales)
- L = Larga periodo, típicamente mayor a seis meses (p. ej. Hidrología, ecología)

FUENTE: CONAGUA

GRÁFICO EE

Crudo baja a precios de hace ocho meses

• Pág. 22

76.03

dólares por barril cotizó la mezcla mexicana el viernes al cierre.

Mara Lezama asume gobierno de Quintana Roo

- Anuncia que su administración asumirá una política de austeridad.

• Pág. 41

"Nueva política industrial llegará al Edomex"

• Pág. 34

Ajuste a proyección de México

La OCDE elevó su pronóstico del PIB para México este año y lo redujo para el 2023. En inflación también ajustó al alza su previsión para el cierre del año.

• Pág. 4-5

Expectativas PIB México | EN %

● 2022 ● 2023



FUENTE: INSTITUCIONES Y OCDE

Expectativa de inflación 2022 | EN %

ANTERIOR ACTUAL

	ANTERIOR	ACTUAL
Europa	7.0	8.1
Alemania	7.2	8.4
Japón	1.9	2.2
Méjico	6.9	7.9
R. Unido	8.8	8.8
EU	5.9	6.2
Brasil	9.7	10.8
China	2.0	2.2
India	6.7	6.7

Sheinbaum trae subrayada en su agenda energía renovable

- En el futuro deben tener más presencia, dice la jefa de Gobierno.

• Pág. 4041



FOTO: EFE; FERNANDO VILLA DEL ÁNGEL

Concibe un futuro donde ciencia y tecnología sean una parte importante, igual que la soberanía alimentaria y la energética".

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno CDMX

885870
7 509661

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL
615'085
millones suman los contagios en el mundo
CONTAGIOS EN MÉXICO
7'081
CONTAGIOS EN EU
96'070
El rastreador eleconomista.mx



MARCELO EBRARD, AHORA, A FUNERAL EN JAPÓN

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1934 / LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



GRUPO FIRME
JUNTA 280 MIL
EN EL ZÓCALO

#ROMPEN
RÉCORD

FOTO: ANTONIO NAVIA



■ QUINTANA ROO
MARA LEZAMA
ASUME COMO
GOBERNADORA
P22

FOTO: ESPECIAL

#PLANEANEXTENSIÓN

QUIEREN TREN MAYA HASTA CENTROAMÉRICA

EL BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA PROYECTA 15 MIL MDD PARA CONECTAR CON GUATEMALA, EL SALVADOR, PANAMÁ, COSTA RICA Y BELICE

POR YAZMÍN ZARAGOZA / P16



#ASACAR
ABRIGOS

FOTO: GUILLERMO ORTÍZ

Llega primer
frente frío
P23



■ mentemujer
•
JORNALERAS:
SUFIR EL
CAMPO

EL DÍA
de los
CULTIVOS

100%



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,529 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

FIRMES TODOS EN EL ZÓCALO

RONINA SOLÍS



El Grupo Firme, originario de Tijuana, cantó para 235 mil personas que se dieron cita en el Zócalo capitalino desde el medio día, para bailar al ritmo de los éxitos más esperados de la agrupación liderada por el vocalista Eduin Caz, quien invitó al público a disfrutar al máximo bajo el lema "la vida se vive una vez". **Gossip**

4T ADELANTA ADQUISICIÓN DE 2 AÑOS

Advierten riesgos en compra de medicinas

NURIT MARTÍNEZ

Farmacéuticas temen falta de tiempo para producirlas y fallas en la distribución

Hay preocupación en los representantes de la industria farmacéutica pues esta semana deben entregar sus propuestas de oferta de productos, con precios mínimos y máximos, para la compra consolidada de medicamentos por parte del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) por un monto estimado de 215 mil millones de pesos para el periodo 2023-2024.

De acuerdo con Enrique Martínez, director del Instituto Farmacéutico de México (Inefam), desde que el Presidente publicó la convocatoria de compra en el *Diario Oficial de la Federación* se ve un panorama "incierto y preocupante", pues el procedimiento implica mantener precios fijos y no se prevén tiempos adecuados para planear la producción y encontrar las materias primas.

Señaló además, que los procedimientos no corresponden a una licitación de carácter internacional sino de una adjudicación directa que desde inicio pone incertidumbre al proceso.

El Insabi busca comprar mil 454 claves, lo que equivale a tres mil 145 millones de piezas de medicamentos y materiales de curación que llegarían a 33 instituciones de salud y seguridad del país.

Sin embargo, para este procedimiento de compra se redujó la participación de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), que en

2020 firmó un acuerdo con México para dar asesoría y asistencia técnica para la compra de medicamentos, pues en este proceso sólo fungirá como "revisor de documentos", advirtió el Inefam.

Por su parte, Juan Villafranca, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (Amelaf) dijo que le preocupa mucho que no se ven acciones y un plan definido que incluya un esquema de distribución de medicinas.

"Ustedes saben que de nada sirve comprar si no hay un esquema articulado", dijo. **Pág. 4**

DISRUPTORES

Medu protege médicos y cuida el planeta

Esta startup se especializa en reducir los desechos de hospitales al ofrecer indumentaria médica reutilizable y libre de riesgos biológicos. **NORMAL**



MARATÓN DE BERLÍN ¡INCREÍBLE NUEVO RÉCORD MUNDIAL!

El keniano Eliud Kipchoge rompió ayer el récord mundial en el Maratón de Berlín, en 2 horas, 1 minuto y 9 segundos. Le bajó 30 segundos a la marca que impuso en 2018. **ESTO**

CÁRTEL DE SINALOA

EU libera a narcos que colaboraron

Cabecillas del otrora Cártel del Chapo Guzmán, que fueron condenados en prisiones de Estados Unidos, como Vicente Zambada Niebla, Reynaldo Zambada García, Ismael Zambada Imperial, Dámaso López Serrano, *El Mini Lic*, y Víctor Emilio Cázares Salazar, *El Licenciado*, comenzaron a ser liberados luego de pagar millonarias multas, pasar la mitad de su condena o menos en prisión y colaborar con autoridades como testigos protegidos a fin de evitar ser extraditados a México donde aún tienen cuentas pendientes con la justicia. **Pág. 6**

TAMAULIPAS

Adjudican 152 contratos al Zar del Transporte

El gobierno del estado benefició a Abelardo Osuna, dueño de Transpaís, Car One y yerno del gobernador entrante, Américo Villarreal, con contratos sin licitación. **Pág. 5**



Hiroshi Takahashi **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Juan José Origel **Gossip**



7 503 006 093 029



CONTENCIÓN EN VIVO

Los órganos e instituciones autónomas viven tiempos difíciles, pues además de los recortes presupuestales y del constante golpeteo que enfrentan desde Palacio Nacional, los nombramientos de muchos de sus integrantes se encuentran en pausa ante las complicadas condiciones legislativas en el Congreso de la Unión

12



El embajador turístico de la 4T

Miguel Torruco platica con Reporte Índigo sobre sus inicios en el turismo, cómo superaron los embates de la pandemia y los proyectos a futuro para potenciar y diversificar la oferta turística en México

NACIONAL

Urge profesionalización

Ante los numerosos accidentes en los que se han visto implicadas unidades del Transporte Público Concesionado, especialistas señalan la importancia de profesionalizar el servicio

CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 26 de septiembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCESO A CARPETA DE INVESTIGACIÓN INICIAL/AMPAROS BUSCADORES

[Desde hoy, no más amparos para saber si una persona se encuentra bajo investigación \(La Jornada\)](#)

A partir de este lunes, todos los **Juzgados** del País deberán desechar de plano los **amparos buscadores** que tengan la única finalidad de dar acceso a una carpeta de investigación inicial a una persona que no ha sido detenida ni citada a comparecer, esto al entrar en vigor una **jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Los **amparos buscadores** son una estrategia legal utilizada para conocer si existe una investigación en contra de cualquier persona, aun antes de que ésta sea judicializada. Esta determinación fue emitida por la **Primera Sala del Máximo Tribunal** al resolver la **contradicción de criterios 2/2022**, mediante la que se pidió a la **SCJN** definir cuál debe ser la actuación de los **jueces** en estos casos. La **tesis de jurisprudencia 1ª J.95/2022** señala textualmente: “Se actualiza una causa manifiesta e indudable para desechar de plano la demanda cuando el acto reclamado consiste en la negativa y/u omisión del Ministerio Público de permitir el acceso a la carpeta de investigación a la parte quejosa cuando ésta no ha sido detenida, citada a comparecer o afectada por otro acto de molestia realizado en su contra con el carácter de persona imputada dentro de la etapa de la investigación inicial y sólo aduce que sospecha tener esa calidad”. El criterio prevaleciente fue aprobado con los votos de los **Ministros Norma Lucía Piña Hernández, Ana Margarita Ríos-Farjat y Juan Luis González Alcántara Carrancá**, y establece que, aunque es un derecho de los imputados tener acceso a la carpeta de investigación de cualquier caso en el que se les implique, esta garantía no pude hacerse valer hasta que el caso sea judicializado y con ello se le cause algún acto de molestia. “Este alto **Tribunal** ha destacado la importancia que tiene el sigilo dentro de la etapa de la investigación inicial, el cual consiste en que los datos que recibe la representación social se deben mantener reservados al público en general, para que no se ponga en peligro el éxito de la investigación”, señala la **jurisprudencia**. Precisa que la persona quejosa podrá tener acceso a la carpeta de investigación hasta que tenga el carácter legal de imputado, es decir, que el caso se haya presentado ante un **juez**, quien lo haya aceptado, y en consecuencia cite al presunto responsable o emita una orden de aprehensión en su contra. El **amparo buscador** ha sido utilizado por infinidad de políticos envueltos en casos penales, como los ex gobernadores Javier Duarte, Roberto Sandoval o el ex líder petrolero Carlos Romero Deschamps, entre muchos otros. Sin embargo, también ha sido señalado como un instrumento útil para detectar violaciones a los derechos humanos, como lo señaló la Comisión Nacional de Búsqueda, quien el año pasado incluso editó para ello una guía titulada “**El amparo buscador**: una herramienta contra la desaparición forzada de personas”.

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que a partir de hoy los **jueces federales** están obligados a desechar los “**amparos buscadores**” de personas que creen que están siendo investigadas, pero que no han sido citadas por la fiscalía y aun así piden acceso a carpetas para tomar ventaja. La **jurisprudencia** aprobada por la **Corte** fue publicada en el **Semanario Judicial**, donde se deja claro que estos recursos no procederán cuando las personas no han sido citadas a comparecer o estén detenidas.

USO DEL BUZÓN TRIBUTARIO

[Buzón Tributario es constitucional: SAT \(Ovaciones\)](#)

Ante la promoción de **juicios de amparo** por algunos contribuyentes, en contra del uso del Buzón Tributario, desde el año 2016, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró su **constitucionalidad**. El Servicio de Administración Tributaria (SAT) señaló que, durante esta semana se ha difundido que personas servidoras públicas de este organismo recaudador, han desatendido un mandamiento judicial que ordenaba no utilizar el Buzón Tributario como medio de notificación hacia un contribuyente. Que dicha

orden derivó de una **suspensión** en un **juicio de amparo** que data del año 2014, mismo que le fue negado al contribuyente en el año 2016. Señaló que a la fecha, siguen su curso diferentes medios de defensa tanto del particular, como del SAT, como es el caso de un **Recurso de Queja** que la autoridad fiscal presentó el 22 de junio de 2022, el cual está pendiente de resolución. “Actualmente no existe ninguna resolución firme en la que se determine algún incumplimiento por parte de autoridades del SAT, quien, en ejercicio de sus atribuciones, agotará las vías previstas para defender la legalidad de sus resoluciones y será respetuoso de las determinaciones judiciales”, puntualizó el SAT. El 20 de septiembre, en un diario nacional, se indicó que había una orden judicial en la que se obligaba a la autoridad fiscal a usar medios tradicionales para notificar sobre actos de fiscalización en lugar del Buzón, por lo que el SAT estaría “bajo la lupa” luego de la violación de una **suspensión judicial de juicio de amparo indirecto 1437/2014**. ([Reforma](#))

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 151/2021**, así como los votos particulares de la señora **Ministra Norma Lucía Piña Hernández** y del señor **Ministro Javier Laynez Potisek**, particulares y concurrentes de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y del señor **Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** y concurrente y particular del señor **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**.

CONSULTA A PUEBLOS ORIGINARIOS/DERECHOS AMBIENTALES/INSTALACIÓN DE PLANTA DE AMONIACO

[Denuncian amenazas opositores a la planta de amoniaco en Topolobampo \(La Jornada\)](#)

Activistas originarios de comunidades de la etnia yoreme, quienes se oponen a que continúe el proyecto de construir una planta capaz de producir 2200 toneladas métricas por día de amoniaco anhidro en el puerto de Topolobampo, municipio de Ahome, aseguraron haber recibido amenazas anónimas. Felipe Montaño Valenzuela, gobernador tradicional indígena de Ohuira —poblado que se encuentra en Ahome— y vocero del consejo consultivo de la nación yoreme-mayo, dio a conocer las intimidaciones y lamentó que se recurra a amenazar a los principales activistas de poblados que desde hace años defienden sus territorios ante instancias legales, por medio de los **amparos en revisión 497/2021 y 498/2021**, con los cuales buscan evitar que la empresa Gas y Petroquímica de Occidente (GPO) opere en Topolobampo, donde rellenó humedales y arrasó con 28 hectáreas de manglares... El líder yoreme expuso que el pasado 18 de septiembre, en la comunidad Paredones del municipio de Culiacán, concluyeron las labores informativas, deliberativas y consultivas que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ordenó realizar para solicitar a pobladores su consentimiento para las obras de la planta de amoniaco. Acotó que las localidades de Juan José Ríos, Lázaro Cárdenas, Ohuira y Paredones rechazaron que siga el proyecto de GPO. Aseguró que en total 15 poblados participaron en el proceso de consulta. Comentó que él y sus compañeros no encontraron sentido a que la **SCJN** mandara consultar a los pueblos originarios, porque las obras de la planta de amoniaco se iniciaron en 2014 “sin consulta previa y de mala fe”, además de resultar culturalmente inadecuadas, porque falsos gobernantes tradicionales apoyaron los intereses económicos y políticos de los promotores del proyecto.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

[La Coparmex urge a que se presente una controversia \(La Crónica de Hoy\)](#)

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) urgió a la oposición a presentar una **controversia constitucional** en contra del dictamen que aprobó el Congreso de la Unión donde se permite que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional pase a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Advirtió que la aprobación de este tipo de reformas refleja que en México no hay Estado de Derecho y eso afecta la confianza y las inversiones. “Consideramos que ninguna ley puede estar por encima de la Constitución, por ello urgimos a que se presente la **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, misma que acompañaremos como sector, pues estamos convencidos que la aprobación de este tipo de reformas refleja que en México no hay Estado de Derecho y eso afecta la confianza y las inversiones”, aseveró. Asimismo y de cara a la discusión en el Congreso de la Unión sobre la posibilidad de ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad hasta el 2028, la

central patronal pidió a los legisladores sobre todo a los de oposición, no someterse a presiones de ningún tipo ni a intereses de partido. ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones](#))

Consulta presiona al Legislativo: Creel (El Universal)

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, exigió al Presidente Andrés Manuel López Obrador respetar la **División de Poderes** y lo acusó de haber anunciado una consulta popular para “presionar socialmente” al Legislativo, a fin de aprobar la reforma que pretende ampliar la presencia del Ejército en las calles. “En medio de este proceso constitucional y cuando en el Senado se impidió conformar una mayoría calificada para aprobar la reforma que usted apoya, anunció la realización de una consulta pública para, de esta manera, buscar por otros medios, apartados de la Constitución, presionar socialmente a las y los legisladores para lograr su aprobación. Promover una consulta cuando el proceso legislativo aún no concluye es una indebida intromisión en las funciones constitucionales de la Cámara de Diputados”, denunció a través de un video que compartió en sus redes sociales. El legislador panista recordó que la Constitución es la máxima autoridad del Estado mexicano y no puede modificarse “mediante un sondeo de opinión pública”.

Opinión/Aurélien Guilabert (El Sol de México) “Resistencia democrática”

Las y los senadores de Morena y algunos de sus aliados tuvieron que retirar súbitamente la iniciativa que pretende alargar el periodo de intervención en las calles de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública hasta 2028, por no contar con los votos suficientes para su aprobación. Todo indica que la diputada del PRI, Yolanda de la Torre, quien *chapulinear*á a otro cargo pronto, presentó esta iniciativa por un acuerdo político y de favores personales entre la Presidencia de la República, el Ejército y la presidencia del PRI. Este contubernio cínico y opaco ilustra la falsedad e incongruencia del “voto útil” para una alianza de partidos incompatibles ya rota. Se activó un sistema de presión antidemocrático desde la Secretaría de Gobernación y las propias fuerzas armadas. A pesar de la propaganda de Estado, de las amenazas autoritarias y de las ofertas del poder ejecutivo denunciadas por las y los legisladores, la oposición en la Cámara Alta aguantó y demostró la ínfima esperanza de una resistencia democrática para impedir que la militarización avance más. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que lleva más de dos años silenciando y omitiendo pronunciarse en varios casos puede contrarrestar el avance del poder del Ejército sobre la democracia civil y contra la Constitución. México ha sido observado y condenado por el sistema interamericano de derechos humanos y organismos internacionales, como el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en distintas ocasiones por la invasión de las fuerzas militares en asuntos públicos, sus abusos y las violaciones a los derechos humanos, desde que Calderón les abrió la puerta y que Peña Nieto lo reforzó. López Obrador ya les puso alfombra roja. Gobierna con las fuerzas armadas, por encima de los Poderes **Judicial** y **Legislativo**, otorgándoles impunidad, cientos de atribuciones civiles: un poder político, social y económico, autoritario, inconstitucional histórico. La estrategia militarizada no ha funcionado para disminuir las violencias. Los datos califican este sexenio, aún en curso, como el más violento en número de homicidios y personas desaparecidas...

Opinión/Ciro Murayama (Reforma) “Simular y dañar la democracia”

En su monumental libro *Vida y muerte de la democracia* (FCE-INE, 2018), John Keane recrea cómo esta civilizatoria y frágil forma de gobierno ha visto la luz y ha feneado en diferentes momentos de la historia de la humanidad. Al despuntar el siglo XXI, Keane alertó del hecho de “que la mayoría de los nuevos enemigos de la democracia afirmarán ser amigos del pueblo” y que, si lograban abrirse paso en el mundo, entonces resultaría cierto que la democracia “sería destruida en nombre de la democracia” (p. 794). Recordar la advertencia de Keane es oportuno a raíz de la propuesta del presidente de la República para celebrar una consulta popular sobre la Guardia Nacional, ejercicio a cargo de la Secretaría de Gobernación. Se trata de una iniciativa desde el poder que atenta contra la Constitución por partida doble. El artículo 35 constitucional permite y regula los ejercicios de democracia directa, señala cómo hacerlos y también qué asuntos no podrán someterse a consulta popular. Así como los derechos humanos no pueden depender de una votación, pues la dignidad de las personas ha de garantizarse desde el Estado democrático incluso contra el eventual deseo de una mayoría, la Constitución también impide someter a consulta “la seguridad

nacional y la organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente". Consultar de forma directa a la población sobre temas vedados por la Constitución no busca sino hacer a un lado al Congreso, donde se representa la pluralidad política real de la sociedad, es decir, abroga atribuciones del parlamento, uno de los contrapesos indispensables al poder en democracia. La idea de interpelar al pueblo prescindiendo del Legislativo pretende anular el principal instrumento de intermediación entre sociedad y gobierno. Es una jugada de libro de texto: en el manual del populismo sólo existen el líder y el pueblo mientras que todo lo demás estorba, sea el Legislativo, el **Poder Judicial**, los órganos autónomos, las leyes que acotan a los mandatarios, los medios de comunicación independientes, etcétera.

Opinión/Carlos Ramírez, (24 Horas) “Sin ley de seguridad interior no habrá estrategia integral” (

Mientras no se apruebe la ley reglamentaria sobre la seguridad interior, la participación de las Fuerzas Armadas en labores adicionales a la defensa de la soberanía fronteriza seguirá estando en el limbo y generando debates innecesarios. La Constitución aprobada en febrero de 1917, estableció la facultad de obligación del Presidente (artículo 89, fracciones VI y VI) para disponer de la Fuerza Armada permanente y la Guardia Nacional “para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación”. El 10 de febrero de 1944 se reformó la fracción VI para unificarla con las VII y entregarle al Presidente la facultad de todas las Fuerzas Armadas “para la seguridad interior y la defensa exterior de la Federación”. El 5 de abril de 2004, se reformó la fracción VI y se agregó el uso presidencial de toda la Fuerza Armada “para preservar la seguridad nacional en términos de la ley respectiva”, quedando vigente hasta la actualidad. El 21 de diciembre de 2017, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley de Seguridad Interior* que había sido procesada y votada en las dos Cámaras, pero por **controversias constitucionales** la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sentenció el 15 de noviembre de 2018 su invalidación y esta orden judicial se publicó en el *Diario Oficial* el 30 de mayo de 2019. En diciembre de 2006, un par de semanas después de haber tomado posesión del cargo, el Presidente Felipe Calderón anunció la utilización de las Fuerzas Armadas para labores de seguridad pública en Michoacán por una crisis de seguridad interior estallada por acciones delictivas de varios carteles del crimen organizado dedicados al narcotráfico. Cualquier decisión que se tome sobre las Fuerzas Armadas en seguridad pública por enfoques de seguridad interior es legalmente válida, pero todos los conflictos se evitarían con una *Ley Reglamentaria de la Seguridad Interior*, un concepto que viene desde la Constitución de Cádiz de 1812.

Opinión/Armando Hernández Cruz (ContraRéplica) “La CNDH la Guardia Nacional y el Control Constitucional”

La reciente aprobación en el Senado de la República de las reformas a la Guardia Nacional y su adscripción a la Secretaría de la Defensa Nacional para que ésta realice el control operativo y administrativo de las funciones de seguridad pública interior, han generado algunos cuestionamientos respecto al actuar de diversas autoridades, entre otras, de la CNDH la cual actúa como la defensoría del pueblo por medio de las diversas atribuciones que la ley le concede. Dicho organismo emitió un posicionamiento en el comunicado DGDDH/067/2022, en el cual expone que “La CNDH no promoverá **acción de inconstitucionalidad** alguna” en contra de dichas reformas legales. Viene entonces el cuestionamiento respecto al neoparadigma que se presenta entre los controles constitucionales que las instituciones deben realizar en beneficio de la ciudadanía a través de las irrestrictas facultades que tienen a su alcance; como lo es, en este caso, la presentación de una **acción de inconstitucionalidad** por parte de la defensoría del pueblo, facultad que le confiere el artículo 15, fracción XI de la *Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos*, facultad que le permite solicitar a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** el control de regularidad en el actuar de los congresos locales y Federal en la emisión de disposiciones que se hallen -aparentemente- fuera de los valores constitucionales reconocidos e implementados atinentes a derechos humanos registrados dentro de la Supremacía Constitucional. Es necesario distinguir, primeramente, que la Guardia Nacional no modificará su carácter como una institución civil que deberá apegar su actuar a la convencionalidad aprobada por México y aplicada de manera doméstica, además de que no será parte de las Fuerzas Armadas, las cuales tienen una condición bélica.

Opinión/Jorge Meléndez (El Independiente) “Pragmatismo en lugar de política”

Mientras continúa la forma de sacar adelante, en el Senado, la *Ley para que la Guardia Nacional* se integre al Ejército, ya que la primera discusión, muy ríspida, llevó a que se replantee el asunto en unos días más. En otro terreno, que se complementa con esta forma de participar en la política, el ex presidente del antes Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg señaló que ve una “oposición dividida, deslavada y sin proyecto” Lo anterior fue expresado en una entrevista con René Delgado (Entredichos de *El Financiero*, 20 de septiembre), en donde el investigador universitario presupone que, a fin de cuentas, se aprobará el proyecto de López Obrador, ya que plantea: el caso tendrá que ir a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la cual ha rechazado algunas propuestas de Andrés Manuel. Afirma Woldenberg que la actual Coalición es únicamente pragmática, la cual sólo sirve para la contención de muchas “pulsiones autoritarias” del Ejecutivo. Por lo tanto, la famosa agrupación: Va por México, que realmente formaron Claudio X González y Gustavo de Hoyos, tenía que llegar a una división lógica, aunque todavía no se haya dado de manera definitiva, pues si no tienen algo serio que proponerle a los ciudadanos, ni en candidatos ni en programas, tendría que suceder lo que ahora acontece: un pleito abierto y destemplado entre sus protagonistas, el PRI y el PAN, ya que, como sabemos, el PRD es una simple adición para jalar algunos despistados.

Opinión/Georgina Trujillo (El Heraldo de México -versión digital-) “La militarización, debate infructuoso”

Nadie en su sano juicio creería sinceramente que las fuerzas policiales municipales y estatales, así como los órganos de procuración de justicia están preparados para hacerse cargo de la seguridad del país a partir de 2024. Afirmar esto no es hacerle segunda al Presidente ni al Gobierno en turno, sencillamente es ser realistas. Lo que sí hay que señalar, es que para el Gobierno es muy sencillo simplificar el debate a la afirmación de que, como no hay capacidad en la autoridad civil para garantizar la seguridad, por eso el Ejército no puede regresar a sus cuarteles. Sería un sexenio más dejando esta labor a las Fuerzas Armadas, pero sin ofrecer soluciones reales ni mucho menos resultados. Todo lo contrario. En esos tiempos que seguramente se le olvidaron a Andrés Manuel, cuando utilizaba palabras y militarización para describir lo que él mismo está promoviendo hoy; por lo menos había más arrestos a criminales de alto perfil y no se utilizaba al crimen organizado como brazo armado electoral del Gobierno, como sucede hoy. El Presidente nunca tuvo una estrategia para fortalecer al **Poder Judicial** y a las fuerzas de seguridad. Se limitó a dejar a los Gobiernos estatales y su presupuesto todo el esfuerzo por modernizar las policías locales.

SISTEMA PENAL ACUSATORIO/PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA/PRESUNCIÓN DE INOCENCIA

Opinión/Gabriela Salido (El Sol de México) “Estado de Derecho o ¿Estado de Andrés Manuel?”

... Recientemente los habitantes de la alcaldía Álvaro Obregón, son considerados delincuentes ya que la Fiscalía les señala conductas que desestabilizan al Estado; ¿El motivo real? habitar su casa y usar su patrimonio; por lo que son perseguidos por delincuencia organizada. La mayor de las traiciones al pueblo de México se va a cometer cuando la 4T prive de los derechos más importantes para las personas, después del derecho a la vida: la libertad y su patrimonio; y explico por qué: Por un decreto de 1907 se obliga a los habitantes de Santa Fe a dar sus inmuebles al Gobierno, desconociendo su derecho a la propiedad privada; y son acusados de terrorismo por vivir en la zona y desestabilizar al país; lo grave es que la Constitución ordena prisión preventiva oficiosa, y en consecuencia no perderán solamente su casa, sino también su libertad. ¿Dónde está la política de abrazos, no balazos? ¿Será que solo aplica para verdaderos delincuentes? Mientras que la ciudadanía tiene que defenderse del autoritarismo del Estado. No es casualidad que hace unas semanas ese tema se discutiera en la **Suprema Corte de Justicia**, como tampoco es casualidad el interés de la Fiscalía General por esos predios, pues están a un lado de lo que será la nueva sede de esa institución; lo que han llamado “El Parque Nacional de la Justicia”. De concretarse esta atrocidad, ese espacio será un monumento a la ilegalidad y el más voraz de los atropellos inmobiliarios que haya visto la Ciudad de México, pues la lotificación actual de esos terrenos incluye espacios habitacionales, complejos comerciales como Centro Santa Fe, infraestructura para servicios y también espacios académicos como la Universidad Iberoamericana... ([Ovaciones](#))

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL/AJUSTE PRESUPUESTAL

Hay posibilidad de mantener recorte presupuestal de 2022 para el INE (La Jornada)

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados prevé mantener el recorte de 4 mil 913 millones de pesos al Instituto Nacional Electoral (INE) en el presupuesto 2022, al considerar que el cálculo del monto previsto para una consulta popular y la revocación de mandato presidencial “no fue realista”, y por lo tanto considera no autorizar recursos adicionales, como ordenó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en junio pasado. Además, la comisión detectó que los 11 consejeros electorales y 110 funcionarios del instituto ganan más que el Presidente, por lo que sólo en sus salarios se erogan 254.4 millones de pesos al año, mientras otros 131.6 millones se destinan a gastos médicos del personal civil y 306.9 millones son de un seguro de separación individualizado. “Con lo anterior se refuerza la conclusión de la inobservancia del INE a la *Ley Federal de Austeridad Republicana*”, concluye en el proyecto de dictamen que será presentado hoy en la junta directiva de la comisión y votado por el pleno de esa instancia en los próximos días. En el documento se resalta que el INE sobreestimó su gasto para 2022, no fundamentó debidamente el monto previsto para la consulta popular y la revocación de mandato presidencial; además, detectó inconsistencias en la programación de los montos a ejercer en ambos procesos. Para la comisión, el recorte aplicado en la aprobación del presupuesto “no fue significativo, pues aún con ello se le asignó una partida suficiente para satisfacer las necesidades públicas encomendadas a su cargo”, y resalta que es el único de los órganos con autonomía constitucional que no han ajustado su gasto entre 2018 y 2022.

ESTADO DE DERECHO/CUMPLIMIENTO DE LA LEY/EQUILIBRIO DE PODERES

Denunciará PAN violaciones (Excélsior)

Marko Cortés, presidente nacional del PAN, se reunirá con parlamentarios europeos para denunciar que el Gobierno mexicano incurre de manera constante en violaciones a la Constitución; en presiones hacia los Poderes Legislativo y **Judicial** desde la Presidencia de la República; en ataques hacia las instituciones autónomas y en desatención del sector salud. De acuerdo con un boletín oficial del PAN, en Bruselas, Bélgica, Marko Cortés dialogará con el eurodiputado Leopoldo López Gil, presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo. ([La Jornada](#))

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Marko vuela, vuela”

Al interior del PAN hay quien sostiene que es un mal momento para que el dirigente nacional, Marko Cortés, se vaya a Europa a acusar allá, del otro lado del charco, las constantes violaciones de AMLO a la Constitución. En el muy remoto caso de que alguien tome en serio a la delegación panista ¿qué consecuencias tendrá al interior del país un eventual pronunciamiento internacional? Ninguna consecuencia. AMLO dirá que los conservadores del mundo se unen en su contra y a otra cosa. En territorio nacional hay una efervescencia política que requiere que los líderes de todos los partidos, en particular el principal de la oposición, estén al pie del cañón. Si AMLO viola la Constitución lo que tiene que hacer Marko es acudir a la **SCJN**, acompañado de la prensa, y no desistir hasta que los reciba el **Magistrado (sic) Presidente**. Hay que hablar con los mexicanos. El destino político del país se juega en el control de la narrativa aquí, no afuera.

Opinión/Margarita Zavala (El Universal) “La cooptación”

... En México estamos amenazados por el fascismo puro, por el populismo al que no le interesa el diálogo sino el sometimiento absoluto. Para someter la voluntad está la entrega de dinero clientelar para los más pobres y concesiones para los más ricos. El populismo anula la voluntad de las personas, las humilla, aunque no se enteren. Lo que vimos en el Senado de la República es una muestra del drama de lo que pasa en el país con respecto a la libertad de expresión. El Gobierno actúa inmoralmente cuando chantajea, porque el poder no es para eso. Por otra parte, también es inmoral e irresponsable el que se deja chantajear y humillar. Al poder del dictador —muchos lo han dicho— hay que enfrentarlo con valentía y con dignidad y quien tiene un cargo no tiene derecho a ceder al chantaje. El Gobierno de Morena ha establecido una fábrica de cooptación de voluntades. Prefiere primero ingresar a sus filas a quienes tienen un pasado de corrupción, lo mismo si son empresarios, miembros del **Poder Judicial**, legislativo o integrantes de órganos autónomos y hasta directores de instituciones... *Diputada federal

Rompe la tradición (Excélsior)

Después de muchos sexenios mexicanos de estar apartados del juego sucesorio, ahora un canciller se encuentra entre los más activos participantes de esa contienda sexenal. Ya desde el sexenio pasado, Enrique Peña Nieto abrió las posibilidades de la Cancillería para incorporarse a una liga de la que, inexplicablemente, se encontraban excluidos. La mejor prueba es que su canciller inicial fue acondicionado por voluntad presidencial para entrar al juego. Así, José Antonio Meade pasó de la Cancillería a la Sedesol, dependencia muy equipada para dotar de vinculación popular a los futuros candidatos. Para ello fue creada en 1992. Con ello, además, quedó clarísimo que Meade estaba en las intenciones sucesorias de Enrique Peña... Hay cargos que son para presumir, como los que construyen una carretera, un puerto, un hospital, un centro escolar o una presa. Pero hay otros que son para disimular, como lo son las Fuerzas Armadas, la seguridad pública o las fiscalías. Entre los enigmáticos, debemos destacar a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Sus temas deben ser encriptados. Sus éxitos deben ser guardados. Sus fracasos deben ser ignorados. Un secretario de Gobernación no puede hablar de lo que platicó con su jefe, o con los gobernadores, o con los líderes congresionales, o con el **Presidente de la Suprema Corte**, o con los directores de los medios, o con los ricos, o con los sabios, o con los líderes sindicales, o con los rectores, o con los revoltosos, o con los infiltrados...

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/Diana Murrieta (El Heraldo de México -versión digital-) “La maternidad será deseada o no será”

El aborto es definido por la OMS como “la interrupción de un embarazo tras la implantación del huevo fecundado en el endometrio antes de que el feto haya alcanzado viabilidad, es decir, antes de que sea capaz de sobrevivir y mantener una vida extrauterina independiente,” pero para entender el aborto se necesita mucho más que una definición médica, se necesita también un contexto psicológico, social, cultural, económico, espiritual y personal. El aborto debe ser expuesto desde la interseccionalidad, comencemos por entender que no todas las mujeres o personas con capacidad de gestar quieren abortar, pero sí todas quieren decidir; decidir sobre sus cuerpos, sus circunstancias, su vida y su maternidad, nadie se embaraza en ejercicio de su autonomía para después abortar. Hasta hace algunos años, el aborto fue - y en algunos Estados sigue siendo - un delito; la criminalización de las mujeres que deciden no ser madres sigue vigente en más de la mitad del país, a pesar de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (septiembre, 2021) y diversos organismos internacionales han manifestado su rechazo por el delito, esta criminalización nace y se fomenta desde las bases más patriarcales.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

DESIGNACIÓN DE CONSEJERA

Opinión/Confidencial (El Financiero) "La mano de Zaldívar en la Judicatura"

Mucho ruido está ocasionando... la promoción... de **Alejandra Spitalier**, para que ocupe el asiento que en el **Consejo de la Judicatura** dejó vacante la hoy **Ministra Loretta Ortiz**. La razón es que, de los siete miembros del **Consejo**, uno es el propio **Presidente de la Corte**. Otros tres son designados por el **Pleno de la Corte**. Se trata de **Alejandro González, Sergio Molina y Lilia López**. Dos más son nombrados por el Senado (entre ellos la posición vacante) y uno más por el **Presidente**. Es decir, la **Corte**, y especialmente quien será su **Presidente** solo hasta diciembre, ya tiene tres **magistrados...**

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/CASO AYOTZINAPA

Hostigamiento desde el poder nos pone en riesgo: jueces (El Financiero)

La **Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed)** reclamó que el hostigamiento que viven los **juzgadores** vulnera la presunción de inocencia y los pone en peligro. Estos comentarios los realizó la organización después de que el subsecretario de Seguridad, Ricardo Mejía Berdeja, cuestionara la actuación del **juez Samuel Ventura Ramos** por haber liberado a 120 acusados por el caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa. En un comunicado, la asociación expuso que "tal exhibición y hostigamiento es un ataque infundado a las personas **juzgadoras** y expone a sus familias, en franca vulneración a la presunción de inocencia, en suma, al Estado de derecho". Además, la Jufed lamentó que se acuse a los **jueces** utilizando información parcial y contraria al principio de independencia judicial que establece la Constitución. La entidad aclaró: "Las resoluciones que emitimos son públicas (...) con la finalidad de que la sociedad pueda constatar sus contenidos, sin ser responsables de las deficiencias en actuaciones de otras autoridades". La organización realizó un exhorto a las autoridades para que presenten sus planteamientos y quejas ante las autoridades correspondientes.

El Poder Judicial, que pide presupuesto de 80 mil mdp para 2023, tendría que reformarse (El Independiente)

No hay forma de poder medir la eficiencia del **Poder Judicial**, porque se ignora cuántas sentencias les revocan a los **jueces** por **Tribunales Colegiados**. Está pidiendo 80 mil millones de pesos de presupuesto para 2023 y que comprende la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, el **Consejo de la Judicatura** y los demás órganos judiciales de un poder que "a todas luces es ineficiente" que juega con la libertad y el encarcelamiento de la gente, le plantearon al Presidente Andrés Manuel López Obrador. No sólo eso, sino que también procede con efectos perjudiciales para la economía, porque este **Poder Judicial** es 2 veces más caro que el de Estados Unidos, y 3 veces más que el de Alemania y España, de acuerdo a un estudio del Banco de México de 2017 sobre los efectos que tienen las sentencias judiciales en la economía y la ineficiencia de los **Tribunales del Poder Judicial**. Contiene gráficas de los conflictos comerciales en los 32 estados que se están viendo en **Tribunales Administrativos o Mercantiles** que se prolongan por tiempo indefinido, en los que hay efectos económicos. Cuántos trabajadores hay que no les hacen justicia en tribunales laborales, en las juntas de conciliación y arbitraje, que se tardan años ahí. "No fuera Iberdrola, porque ahí sí, al primer día les dan el **amparo**, les quitan las multas, pero en una pequeña o mediana empresa se tardan años, y eso va en contra de la productividad, de la economía de México. Y se hace más desigual, porque si uno tiene empresas que tienen cabilderos pues es más rápida la justicia, pero una justicia tardía no es justicia. El caso es que se tardan mucho los conflictos en México, y se prolongan y ganan mucho dinero los jueces, los imparciones de justicia, se planteó, por lo que López Obrador respondió: "Sí, yo creo que hace falta una reforma al **Poder Judicial**, que ojalá y los integrantes de la **Judicatura** o un grupo de **jueces** o los **Ministros** lo planteen, porque sí está mal el **Poder Judicial**, con todo respeto a su independencia y puso de ejemplo al **juez Samuel Ventura Ramos**, de Tamaulipas, que liberó a 120 implicados en el caso Ayotzinapa. "¿Y saben que todo tiene que ver con el supuesto debido proceso? Son fallas en la integración de los expedientes que presenta el Ministerio Público, o sea, forma; no fondo"

"Si no hay pruebas, los queremos vivos" (El Universal)

En un acto previo a la conmemoración de los ocho años de la desaparición de los 43 normalistas en Iguala, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014, padres y amigos de los estudiantes demandaron nuevamente al Gobierno federal la verdad sobre el caso. Alrededor de las 13:00 horas, sobre la avenida Juárez, empezaron a descender de cinco autobuses los familiares de los jóvenes y estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos, quienes se dirigieron al Hemiciclo a Juárez, el cual permanece bardeado. Don Lorenzo Francisco Gálvez, padre del normalista desaparecido Luis Ángel, manifestó que el general José Rodríguez conoce la pista de los muchachos... El pasado 21 de septiembre, un **juez federal** dictó auto de formal prisión contra el general Rodríguez por su probable responsabilidad en el delito de delincuencia organizada en su modalidad de delitos contra la salud. Rodríguez Pérez, quien recibió el auto de formal prisión, enfrentará un **juicio** por su supuesta relación con el grupo delincuencial *Guerreros Unidos*, ligado a la desaparición de los normalistas. ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([La Razón de México 2](#)) ([Unomásuno -nota principal-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Jornada](#))

'No hay pruebas en contra de militares' (Excélsior -nota principal-)

Soy inocente, lo que han hecho (el subsecretario Alejandro Encinas y la fiscalía especial) es una vileza, una cobardía. Yo me presenté ante las autoridades, doy la cara y demostraré que soy inocente, al igual que los otros cuatro elementos que están detenidos, me dice desde el penal del Campo Militar Número Uno el general José Rodríguez Pérez, detenido por la acusación de delincuencia organizada presentada por la comisión que encabeza el subsecretario de Gobernación Alejandro Encinas, que está basada exclusivamente en la declaración de uno de los más sanguinarios sicarios del *Cártel Guerreros Unidos*, el *Cabo Gil*, Gildardo López, en libertad desde el 2019 pese a que reconoció haber participado en el secuestro, la desaparición y la presunta muerte de los 43 estudiantes de Ayotzinapa... Lo entrevisté por la gestión de sus abogados defensores, César González y Alejandro Robledo en la prisión militar, donde el general Rodríguez Pérez, entre el enojo, y la estupefacción por la orden de detención librada por la Fiscalía y aceptada en forma automática por el **juez de Control** desmonta, una vez más, la trama criminal que hubo aquel 26 de septiembre de 2014 en Iguala y desmiente la información proporcionada por el subsecretario Encinas, que incluso después de presentar su famoso informe, en una declaración pública sostuvo que el propio general Rodríguez Pérez tuvo en su poder un grupo de jóvenes y ordenó asesinarlos...

Fueron asesinados, coinciden las dos investigaciones (Excélsior -espacio en primera plana-)

La desaparición de 43 estudiantes de la normal rural Isidro Burgos de Ayotzinapa cumple hoy 8 años. La única certeza acreditada por dos Gobiernos distintos que han investigado el caso es que todos están muertos, que fueron asesinados. Con ese mismo resultado" ambas autoridades, cada una en su momento, han querido cerrar el caso; su esclarecimiento total está pendiente: falta saber qué fue de los restos de los estudiantes desaparecidos a manos de policías municipales, estatales, federales y, supuestamente por elementos del Ejército, y entregados al grupo criminal *Guerreros Unidos*, en Iguala, Guerrero, entre la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre del 2014, y el móvil de estos crímenes. La falta de la verdad de los hechos en las nuevas investigaciones ha provocado, como en las del pasado, que grupos de normalistas radicalicen sus protestas... Sicario, testigo estrella: Después de cuatro años de investigación, la CVAJCA llegó a la misma conclusión que la desaparecida Procuraduría General de la República (PGR), que lo hizo de manera vertiginosa en cuatro meses, con confesiones obtenidas bajo tortura, acreditadas por el **juez federal Samuel Ventura Ramos**... Contradice **juez** a la comisión: También el **juez Ventura** absolvio al alcalde de Iguala en el momento de los hechos, José Luis Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda, a quienes la CVAJCA había acusado días antes de ser los autores intelectuales del crimen, igual que en la verdad histórica lo hizo la PGR.

Se invierten los papeles; sicarios ahora son testigos (Excélsior -espacio en primera plana-)

A ocho años de la noche de Iguala, las autoridades encargadas de las primeras investigaciones, de lo que se llamó verdad histórica, ahora son requeridos por la ley; los presuntos responsables de matar y calzar a 43 normalistas son liberados y ahora sirven como testigos protegidos para acusar a funcionarios y

militares como principales responsables de los hechos; un efecto búmeran en el caso. Esta situación ha generado un enfrentamiento entre la Presidencia de la República y la Comisión de Acceso a la Verdad y la Justicia, creada para esclarecer los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014, contra el **Poder Judicial de la Federación**, encabezado por el **Ministro Arturo Zaldívar**. De hecho, el gabinete de seguridad del Gobierno de México anunció el viernes pasado que se presentó una denuncia de hechos en la FGR contra del **juez de Distrito de Procesos Penales Federales, con sede en Matamoros, Tamaulipas, Samuel Ventura Ramos**. Al **juzgador** se le reprocha otorgar más de 120 libertades absolutorias contra quienes resultaron implicados en la muerte y desaparición de los normalistas, según las investigaciones de la verdad histórica. Y otra nueva denuncia se anunció al publicarse la filtración de partes íntegras del informe de la Comisión de la Verdad, que revelan detalles de la muerte de los estudiantes y autoridades presuntamente involucradas

Los 43 de Ayotzinapa: el crimen de Estado, Arde (Basta!)

La Ciudad vive un riesgo latente de violencia el día de hoy, cuando se cumplen 8 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, debido a las últimas filtraciones de información y manifestaciones que han habido tanto en la Embajada de Israel en México, donde se exigió la **extradición** de Tomás Zerón, el entonces titular de Agencia de Investigación Criminal (AIC) y señalado de tortura, en la Fiscalía General de la República (FGR) donde se reprochó el hecho de que el extitular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), Jesús Murillo Karam, obtuviera una **suspensión provisional** y en la puerta 1 del Campo Militar 1-A donde presuntos normalistas aventaron petardos y coheteones que derribaron las puertas del lugar al son de “Fue el Ejército”. A ocho años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, su memoria sigue sin descansar y sin hacerse justicia. Aquel fatídico 26 de septiembre de 2014 marcó un antes y un después en la historia de todo México, provocando que padres y jóvenes se manifestaran, a lo largo de todos estos años con un solo objetivo, conocer la verdad.

Legisladores dicen que las detenciones se politicaron (La Razón de México)

Legisladores federales aseguraron que la detención de militares y políticos de alto perfil en torno a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa se politicó “demasiado” y por ello es muy difícil que en breve se llegue a la verdad. En entrevista con *La Razón*, la diputada del PAN Mariana Gómez del Campo señaló que el caso Ayotzinapa está definitivamente politicizado, porque el Presidente Andrés Manuel López Obrador prometió justicia y no se ha hecho. “Prometieron que habría justicia y no la hay, prometieron que iban a encontrar a los jóvenes y no se ha hecho; entonces, el Presidente desde que estaba en campaña ha manipulado el caso, por eso en estos momentos lo manejan a su antojo y la detención de militares y altos perfiles es parte de ello”, destacó... *La Razón* publicó este sábado que un **juez federal** giró una **orden de aprehensión** en contra de Iñaki Blanco Cabrera, ex procurador general de Justicia de Guerrero, y Leonardo Octavio Vázquez Pérez, ex secretario de Seguridad de esa entidad, durante la administración de Ángel Aguirre Rivero, por los delitos de delincuencia organizada y la desaparición de los 43 estudiantes.

Piden esclarecer las decisiones de la Fiscalía General sobre el caso Iguala (El Economista)

El Centro Prodh llamó a esclarecer las decisiones de la Fiscalía General de la República (FGR) sobre la cancelación de algunas órdenes de aprehensión giradas en contra de servidores públicos involucrados en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, ocurrido el pasado 26 de septiembre del 2014. Las órdenes canceladas pertenecen a 16 militares, mientras que el resto a exservidores públicos; entre los que destacan el ex procurador general de Justicia de Guerrero, Iñaki Blanco Cabrera, a la ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero (TSG), Lambertina Galeana, y el coronel del Batallón de Infantería y coordinador del programa Guerrero Seguro, Rafael Hernández Nieto... Al respecto, el subsecretario de Derechos Humanos Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, expresó su preocupación sobre este tema. A través de su cuenta de *Twitter*, condenó la filtración de la información y dijo que era irresponsable y una falta de respeto para las familias de los estudiantes desaparecidos ya que no se preserva el interés superior de las víctimas... No acompañan proceso: El viernes pasado, la Segob presentó una denuncia ante la FGR en contra de **Samuel Ventura Ramos, juez de Distrito de Procesos**

Penales Federales por la probable comisión de delitos contra la administración pública luego de que absolvió a 24 implicados por el caso.

Abarca, 8 años preso, sin sentencia y con cáncer (El Financiero)

José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, Guerrero, y uno de los principales presuntos responsables del secuestro, asesinato y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, en septiembre de 2014, lleva ocho años preso, sin sentencia y enfrentando al cáncer. Abarca fue exonerado hace unos días por el caso Ayotzinapa, pese a lo cual enfrenta tres procesos penales más por los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero). “Hemos promovido **amparos** por el tema de salud, donde pedimos que le cambien la prisión preventiva”, dijo el abogado Alejandro Rojas. En entrevista con *El Financiero*, el abogado defensor precisó que lo que se está pidiendo es que a Abarca Velázquez se le dé reclusión domiciliaria u hospitalaria “para ser atendido por los problemas de salud que tiene”. Al ser cuestionado por el padecimiento del político emanado del PRD, el defensor indica que “tiene cáncer. Ya fue operado en cancerología, pero todavía está latente la metástasis y también tiene problemas gastrointestinales que se le han complicado”.

Exige INAI esclarecimiento de caso Ayotzinapa; garantiza apertura de documentos (La Crónica de Hoy)

A ocho años de la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) exigió el esclarecimiento de esos hechos y se comprometió a garantizar la apertura de documentos y toda aquella información que contribuya a conocer la verdad de ese caso. Informó que de 2014 a 2022, se han presentado un total de mil 508 solicitudes de información, en las que se han requerido versión pública de la averiguación previa del caso, las acciones emprendidas por la entonces Procuraduría General de la República (PGR), diligencias, declaraciones de los involucrados, operativos, peritajes, informes o partes militares del 27 Batallón de Infantería, bitácoras, fotografías y registros, entre otros documentos. Las instituciones que acumulan el mayor número de solicitudes sobre este tema son la Fiscalía General de la República (FGR), antes PGR, con 556; la Secretaría de Gobernación (SEGOB), con 131; la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con 117; la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), con 72, el **Consejo de la Judicatura Federal** y la Policía Federal, cada una con 53 peticiones. (*El Economista*) (*Milenio Diario*) (*Excélsior*)

Opinión/Raymundo Riva Palacio (El Financiero) “El pleito interno por Ayotzinapa”

Hoy se cumplen 8 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en Iguala, en medio de un fuerte ruido provocado por el alza de expectativas que generó el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, que experimenta crecimientos decrecientes en su gestión, acercándose al fiasco, y provocó un nuevo conflicto muy serio al interior del Gobierno que explotó públicamente este fin de semana al chocar con la Fiscalía General, y poner en la puerta de salida al fiscal para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo... Mientras estaba en el Medio Oriente, fiscales de Gertz Manero pidieron la cancelación de 21 órdenes de aprehensión, lo que provocó una queja de Gómez Trejo al **juez federal Enrique Beltrán Santes**, que lleva el proceso en contra de cuatro militares, por concederla. Sin embargo, de acuerdo con personas que conocen la ruta de las cosas, la cancelación no fue una sorpresa para la comisión que encabeza Encinas. Desde hace más de 15 días ya se había llegado a un acuerdo interno en el Gobierno de que se suspenderían las órdenes que, según fuentes de la Secretaría de Gobernación, no las había solicitado Encinas, sino las había añadido Gertz Manero.

Opinión/Editorial (La Jornada) “Iguala: ocho años”

...En un acto que en nada beneficia a la verdad y a la justicia, el **juez Primero de Distrito de Procesos Federales en Tamaulipas, Samuel Ventura Ramos**, exoneró al ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, su ex secretario de Seguridad, Felipe Flores Velázquez, y 18 ex policías que habían sido imputados por secuestro agravado. Ese mismo togado había absuelto antes a unos 70 acusados por su presunta participación en los hechos referidos. Da la impresión de que el trabajo de la Unidad Especial de Investigación y Litigio para el caso Ayotzinapa está siendo entorpecido desde la propia Fiscalía General de la República, a la que pertenece. Adicionalmente a la indudable corrupción en el **Poder Judicial**, especialmente en los poderes

judiciales estatales, algunos de los procesos en marcha se han caído porque heredan todos los vicios sembrados, con pruebas falsas y testimonios arrancados por la tortura, de la “verdad histórica”. En el entorno de las madres y los padres de Ayotzinapa, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez ha decidido “no acompañar” la denuncia penal del Gobierno en contra de **Ventura Ramos...**

Opinión/Denise Dresser (*Reforma*) “Es el Estado”

...El verdadero entorpecimiento del **proceso judicial** en Ayotzinapa es resultado de las maniobras políticas de Alejandro Gertz, la actuación cuestionable de la FGR, y el imperativo de resguardar a aliados gubernamentales y mandos militares. Si los casos se caen, no será por la filtración; será por la colusión, o la incompetencia, o los pactos de impunidad intocables. Como reporta la revista Proceso, a petición de la FGR un **juez federal** canceló 21 de las 83 órdenes de aprehensión que se habían girado contra servidores públicos -16 de ellos militares- por su presunta responsabilidad en la desaparición de los 43. Como Témoris Grecko -director de la película Mirar Morir: el Ejército en la Noche de Iguala- documenta en Milenio, la aprehensión de Murillo Karam fue orquestada por Gertz, a espaldas del fiscal especial para Ayotzinapa y su equipo. Si Murillo Karam sale libre, será por lo que el **juez**, molesto, después criticó: la falta de contundencia en los alegatos de los fiscales y su falta de preparación. Y de las 83 órdenes de aprehensión, la FGR ha ejecutado solo 4. Un crimen de Estado, mal llevado y saboteado por el propio Estado...

Opinión/Roberto Zamarripa (*Reforma*) “Taches”

Los padres de los 43, activistas que les acompañan, encapuchados que se les suman, han acentuado sus protestas con violencia, destrozos y retos... En marzo del 2011, en la desesperación por la vorágine de la narcoviolencia que dominaba los contenidos informativos de los medios de comunicación, el Gobierno de Felipe Calderón intercedió ante directivos de medios para que se estableciera un pacto, aparentemente independiente, hecho entre comunicadores para omitir la información sobre violencia porque afectaba los intereses nacionales... “Los medios no debemos difundir información que ponga en riesgo la viabilidad de las acciones y los operativos contra el crimen organizado o que comprometa la vida de quienes combaten a la delincuencia o a sus familias, como son policías, fuerzas armadas, investigadores, **jueces** y cualquier otra autoridad vinculada a la seguridad y justicia”, decía el documento firmado por una treintena de periódicos y concesionarios de radio y televisión. Aquel acuerdo se esfumó a la siguiente masacre. Regularmente la difusión de esas informaciones exhibe las complicidades de funcionarios con criminales. De ahí que se eleven los reclamos oficiales para no difundirlas. El Presidente pidió: dejen de tachar. Pues sí, mejor difundan sin censuras. El caso Ayotzinapa fue una atrocidad.

Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “¿Ahora contra AMLO? La nueva bronca de Gertz”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador recordó el jueves durante la conferencia matutina: “Antes de llegar al Gobierno, el mismo día que tomé posesión en el Zócalo, di a conocer 100 compromisos básicos. Llevo hasta ahora 98, porque dos tengo pendientes, y llevo otro tanto de compromisos que no hice públicos y que estamos cumpliendo; hemos hecho más de lo que ofrecimos. Pero de esos 100, los dos que me faltaban, uno era, es que todavía no concluimos lo de esclarecer el asunto de Ayotzinapa y ya se está avanzando contra viento y marea. Bueno, acabamos de ver la actitud de un **juez** y otras actuaciones ¿no?, para que no se llegue a conocer la verdad”... Sabemos ahora también que, sin avisar ni consultar a la Ueila, fue otra área de la fiscalía la que decidió pedir al **juez** que las había dictado, cancelar 21 órdenes de aprehensión y que formaban parte de las 83 otorgadas el 19 de agosto, a solicitud de la Unidad Especializada, por el **juez Segundo de Procesos Penales Federales en el Estado de México**, y en aquellos días presumidas por la FGR en un comunicado de prensa. Esa cancelación, como lo han publicado Proceso y *El País* este fin de semana, fue reclamada al **juez**, sin éxito, por el titular de la Ueila, Omar Gómez Trejo. La fiscalía se ha negado a dar razones.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “El debido periodismo”

El informe dado a conocer el pasado 18 de agosto por el subsecretario Alejandro Encinas, en su condición de presidente de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el caso Ayotzinapa, legítimamente colocó bajo reserva pública (testar, se llama a ese proceso) todo aquello cuya difusión pudiese entorpecer

la ruta deseada en busca de justicia. No es que se buscase sustraer del genuino interés público esas partes del expediente (de haber sido tal la intención, hubiera bastado con no incluir una sola palabra de esos temas), sino justamente lo contrario: sólo manteniendo a resguardo tales nombres, detalles y circunstancias se podría aspirar a que, sin alegatos de presuntas violaciones al debido proceso, los subsiguientes órganos del poder público, del Estado, como son la Fiscalía General de la República y el **aparato judicial federal**, pudiesen procurar y aplicar castigos penales a algunos presuntos responsables relevantes de los crímenes de Iguala. Alguien, sin embargo, maniobró para dar difusión pública a esas partes necesariamente testadas...

Opinión/Julián Andrade (*El independiente*) “Ayotzinapa, la tercera verdad”

En el diario Reforma se publicaron mensajes de WhatsApp que dan pistas de la participación de diversos personajes. La información es de alto impacto, porque confirma las responsabilidades de Abarca e implica a los mandos militares, quienes, en complicidad con los Guerreros Unidos, habrían participado en los hechos. Pero para que tengan utilidad en los juicios los mensajes de texto, se requiere que haya existido prueba anticipada, es decir, que los fiscales hayan acudido ante un **juez** para validar lo que se estaba recabando. Es dudoso que así haya ocurrido. Si en la Comisión de la Verdad y en la FGR solo tienen los pantallazos de los mensajes, no tendrán utilidad mayor, porque nunca habrá la certeza de que sean atribuibles a los personajes en cuestión. Pero, además, hay que entender la indagatoria en su complejidad. Los datos de que los muchachos fueron cremados en el basurero de Cocula, provienen de testimonios de participantes. Algunos han sido desestimados porque se obtuvieron por tortura, pero otros permanecen firmes.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “A 8 años, más confrontaciones que certezas”

Nos hacen ver que en el octavo aniversario de la Noche de Iguala lo que está acaparando la atención es la gestión del asunto por parte del Gobierno federal. Y es que diversos hechos ocurridos en los últimos días —filtraciones, reproches y desautorizaciones— dan cuenta de desencuentros entre instituciones del Gobierno —Fiscalía General de la República, Unidad Especial de Investigación y Litigio para el Caso Ayotzinapa, Subsecretaría de Derechos Humanos Población y Secretaría de la Defensa— por las acciones emprendidas contra exfuncionarios civiles y militares. A lo que se agrega el choque de los poderes Ejecutivo y **Judicial** por decisiones tomadas por **jueces**. El enrarecimiento del caso en vez de perfilar un camino hacia la verdad y la justicia, aparece hoy día como una traba para ese fin, nos comentan.

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “La paradoja del caso Ayotzinapa”

Han pasado ocho años de aquel 26 y 27 de septiembre de 2014, cuando desaparecieron los 43 estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos, ubicada en el municipio de Ayotzinapa, Guerrero. Esa noche, los jóvenes se dirigían a bordo de dos autobuses a Iguala, pero fueron interceptados por policías municipales y entregados al grupo criminal Guerreros Unidos, quienes los confundieron con integrantes del rival Los Rojos, los jóvenes fueron entregados a este clan por policías de Iguala... Entre los militares señalados está quien fuera el comandante del 27 Batallón de Infantería de Iguala, el coronel José Rodríguez Pérez. Jorge Fernández Menéndez lo entrevistó desde la prisión militar en el Campo Militar número 1 y lo transmitimos en *Todo Personal de ADN40*. El general Rodríguez Pérez acudió a declarar de forma voluntaria desde el primer momento en el que escuchó su nombre en las indagatorias. Al general Rodríguez y sus cuatro subalternos les dictaron auto de formal prisión la semana pasada, por el **juez Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en la Ciudad de México, Enrique Beltrán Santes**. El delito es de delincuencia organizada...

Opinión/Juan Antonio Cruz Bautista (*El Independiente*) “Encinas filtró expediente de Ayotzinapa, que involucra a Peña para redirigir manifestaciones”

...Lo ataques de violencia derivado de la injustificada omisión del subsecretario de derechos humanos, Alejandro Encinas, encargado de la comisión de la verdad en el caso Ayotzinapa, por no revisar los expedientes consignados a los jueces, que terminan por desecharlos y liberar a los detenidos, dejaron un saldo de 31 elementos de la secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, 23 de la Sedena y cinco de la

Guardia Nacional, lesionados. En un comunicado conjunto se confirmó que tenían la orden de resistir y no responder a las agresiones, y esto lo sabían los manifestantes. "Los cuerpos de seguridad no respondieron a ninguna agresión, solo realizaron labores de contención, evitando así todo enfrentamiento, por órdenes del Presidente Andrés Manuel López Obrador, como parte de su estrategia de "abrazos y no balazos" Luego de ello, el Presidente pidió que cesara la violencia en las manifestaciones, porque ya tenían identificados a los culpables. Al día siguiente, el jueves, formalizaron la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra el **juez** que absolvio a 120 implicados por el caso Ayotzinapa. La FGR recibió la denuncia de hechos en contra del **juez de Distrito de Procesos Penales Federales, con sede en Matamoros, Tamaulipas, Samuel Ventura Ramos**, quien dictó sentencias absolutorias a favor de los 120 imputados.

[**El Correo Ilustrado/Insta a indagar a jueces por caso Ayotzinapa \(La Jornada\)**](#)

No acompañar la denuncia contra el **juez federal** que ha liberado detenidos por el supuesto de haber sido torturados, en el caso Ayotzinapa, es un error. Esa denuncia no excluye investigar al personal de Ministerios Públicos. Un **juez** tiene los instrumentos jurídicos de interpretación para aplicar el principio de justicia, si tiene esa voluntad. Quienes litigamos desde hace más de 30 años en el país hemos padecido la fragilidad interpretativa de **jueces**, más si responden a intereses de grupos de poder económico o político. Cierto, la tortura acreditada debe ser suficiente para liberar a un detenido, pero lo curioso es que decenas, quizás cientos de presos en todo México, no han sido liberados en esa circunstancia desde hace años. Investigar a **jueces**, fiscales, agentes ministeriales, secretarios, policías y peritos implicados en el caso Ayotzinapa es una prioridad. *José Lavanderos*

ACUSACIONES DE CONFESIÓN BAJO TORTURA

[**Caso Mochaorejas: no fue torturado; "se perdieron" 40 mdd decomisados: Max Morales \(El Independiente\)**](#)

Sucedieron recientemente cosas muy raras en el **Poder Judicial Federal** al otorgar después de más de veinte años un amparo por supuestas torturas a los hermanos Daniel Arizmendi (el *Mochaorejas*) y a su hermano Aurelio; no sólo le dieron entrada al **recurso judicial**, sino que un **juez** invalidó la condena de 40 años de prisión que se le impuso por sus crímenes, y todo por el dinero de las víctimas que se perdió en el operativo de su captura y con el cual el delincuente manipula la ley a su antojo. "Tal vez haya algún interés económico de **jueces** o funcionarios por el dinero que no devolvieron a las víctimas" advirtió el experto en temas de seguridad y negociador en secuestros, Max Morales. Explicó que por lo siguiente; "ellos argumentan haber sido torturados para que se confesaran culpables... Mentira... ninguno de los dos fue torturado; existen infinidad de fotos en las cuales ninguno de los dos tiene ningún hematoma en su cuerpo. Incluso no fueron detenidos juntos, sino que fueron detenidos con muchos meses de diferencia. Aurelio cayó primero y fue en un enfrentamiento. Un año después del secuestro y muerte de su última víctima cayó Daniel Arizmendi" Resalta el hecho que "Los Mochaorejas" han sido los secuestradores más infames y violentos de México... quizás del mundo, acotó Max Morales... Daniel Arizmendi tenía fama de sobornar a **jueces** y autoridades que los detenían; así obtenía su libertad. "Incluso una **juez** los liberó, pese a todas las pruebas en su contra, testigos y víctimas señalándolos, evidencias fotográficas y videográficas; curiosamente después fue Comisionada de los Derechos Humanos Nacional. "Y si no los hubieran soltado no habrían secuestrado a nadie; y ahora se repite la misma historia" advirtió el negociador en secuestros Max Morales. Les concedieron un amparo, la **protección de la Justicia Federal**, para que su sentencia fuera revocada y se dicte una nueva, sin tomar en cuenta sus declaraciones de hace 20 años, en las que confiesan los secuestros, mutilaciones y asesinatos, que, ahora dicen, fueron obtenidas por actos de tortura.

SISTEMA DEMOCRÁTICO

[**Opinión/Bernardo Bátiz V. \(La Jornada\) "Morena: otra vez luces ámbar"**](#)

Soy fundador de Morena, formé parte del primer comité nacional del partido y antes, busqué en el estado de Nuevo León ciudadanos para formar parte del movimiento denominado "gobierno legítimo", encabezado por Andrés Manuel López Obrador (AMLO). No era un novato: ingresé al PAN a mediados de los 60, ocupé la secretaría general del partido al lado del presidente nacional José Ángel Conchello. Aprendí

trabajar sin recursos, a recorrer calles, plazas y mercados, repartiendo volantes, folletos y el histórico periódico chispeante y ameno, de tiraje masivo, formato tabloide, con el sugestivo nombre de Batalla. Aprendí a ser ciudadano; son de ese tiempo las principales bases doctrinarias que daban sentido a nuestra militancia. Entendí el concepto de bien común; no es la suma de los bienes particulares, sino algo mucho más conceptual y profundo. El bien común es el conjunto de circunstancias y características de la sociedad, que permiten a todas las personas desarrollarse plenamente como ciudadanos, en lo político, lo económico, lo social y lo cultural. Entendí entonces que el bien común tiene primacía sobre los intereses personales, de grupo, de facción o de clase. Milité durante más de 20 años en el PAN y me separé, no sin tristeza, con un grupo de compañeros del llamado Foro Doctrinario y Democrático, en protesta por el asalto de los empresarios al partido, los cuales, después de la expropiación de la banca y roto su pacto con el PRI, buscaban espacios para defender sus intereses; la separación también se debió a que la dirigencia de entonces, pactó con Carlos Salinas y surgió ese ser amorfo que Manú Dornbierer denominó PRIAN...

DERRUMBE DE MINA/ÓRDENES DE APREHENSIÓN

Detiene FGR al presunto responsable de la mina El Pinabete (El Universal)

TORREÓN.— La Fiscalía General de la República (FGR) cumplió una orden de aprehensión en contra de Cristian "S" por su probable responsabilidad en la explotación ilícita de la mina El Pinabete, en la comunidad de Agujita, Sabinas, Coahuila, donde fallecieron 10 mineros. En un comunicado se informó que a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional, en la delegación en Coahuila, y de la Policía Federal Ministerial (PFM) se logró la captura de Cristian "S", quien presuntamente explotaba de manera ilícita un bien perteneciente a la nación, es decir, un delito federal previsto en la *Ley General de Bienes Nacionales*. Personal de la PFEM de la Agencia de Investigación Criminal detuvo a Cristian "S" en el municipio de Sabinas, y fue puesto a disposición del **juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en Torreón, Coahuila**. El Ministerio Público Federal lo presentó en la audiencia, formuló la imputación y solicitó su **vinculación a proceso**. Como resultado de la audiencia inicial, la defensa se acogió a la duplicidad del término para que el **juez** resuelva sobre la situación jurídica el 29 de septiembre. Como medida cautelar, el **juez** dictó prisión preventiva que deberá cumplir en el Centro Federal de Readaptación Social número 18 de Ramos Arizpe, Coahuila. ([Reforma](#)) ([La Jornada](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([Milenio](#)) ([Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Diario de México -nota principal-](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro](#)) ([Basta!](#)) ([El Independiente](#)) ([La Prensa](#)) ([Metro](#))

DESVÍO DE RECURSOS FDEDERALES/CASO SEGALMEX

Tramita amparo el fundador de una empresa favorecida por Segalmex (La Jornada)

El empresario Alejandro Puente Córdoba, fundador de una de las compañías más beneficiadas por Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) durante la gestión de Ignacio Ovalle Fernández y que está bajo investigación por presunto desvío de recursos federales, pidió la protección de la justicia en contra de cualquier orden de localización, presentación o aprehensión. El pasado 6 de agosto Puente Córdoba tramitó un **amparo** en contra de una supuesta **orden de aprehensión** presuntamente girada por el **juez de Control y administrador del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Sur, Felipe de Jesús Delgadillo Padierna**. El recurso también pidió protección en contra de alguna orden de comparecencia y/o presentación, girada supuestamente por las investigaciones a Segalmex, refirieron fuentes judiciales. El Grupo Vicente Suárez, la empresa de Puente Córdoba, está bajo investigación de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo). Segalmex fue creado en 2019 por el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador como organismo descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y estuvo encabezada, hasta abril pasado, por Ovalle Fernández.

PROCESOS DE EXTRADICIÓN

Urgen ONG'S apoyo de AMLO ante liberación del Minilic (24 Horas)

Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales externaron su preocupación por la liberación de Dámaso López Serrano, el *Minilic*, preso desde 2017 en Estados Unidos, quien fue

identificado como probable autor intelectual del asesinato del periodista Javier Valdez. En su cuenta de Twitter, @article19mex publicaron: "Nos dirigimos a @lopezobrador_ con enorme preocupación por la liberación de Dámaso López Serrano, alias "Mini Lic", identificado por la @FGRMExico, como probable autor intelectual del asesinato del periodista Javier Valdez, en 2017... Además, urgen que se "inicie una revisión inmediata de los tratados bilaterales de **extradicación** con el Gobierno de EU, donde se incluya de manera explícita que las órdenes de extradición que refieran a personas involucradas en violaciones graves a derechos humanos, deben considerarse relevantes y prioridad para ambos países firmantes."

EU libera a narcos que colaboraron (El Sol de México -espacio en primera plana-)

CULIACÁN.- Líderes del *Cártel de Sinaloa* presos en Estados Unidos son liberados o están a punto de salir luego de cumplir sentencias cortas y pagar multas multimillonarias tras negociar con las autoridades de ese país para ser testigos protegidos y también buscan ampararse para evitar ser extraditados a México donde la justicia también los requiere. Tal es el caso de Vicente Zambada Niebla, su tío Reynaldo Zambada García, su hermano Ismael Zambada Imperial, Dámaso López Serrano, El *Mini Lic*, y Víctor Emilio Cázares Salazar, *El Licenciado*. El caso de El *Mini Lic* destacó en la última semana debido a que ya no figura en la lista de las prisiones federales estadounidenses, mientras la Fiscalía General de la República (FGR) insiste en su **extradicación** para que responda por el asesinato del periodista sinaloense Javier Valdez Cárdenas, cofundador del semanario Ríodoce y corresponsal del diario La Jornada. En cambio, Víctor Emilio Cázares, a dos años de cumplir con su sentencia definitiva, comenzó a litigar un amparo en contra de una orden de aprehensión en México.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Opinión/Pepe Delgado (ContraRéplica) "A punto de comenzar la limpia y mano dura contra la corrupción en el estado de Hidalgo"

El encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Santiago Nieto Castillo, informó que son siete municipios los que investigan en la red de corrupción por el desvío de más de 200 millones de pesos. El funcionario ha declarado que por la secrecía de las investigaciones no puede dar a conocer hasta el momento el nombre de los ayuntamientos involucrados, pero sólo pudo informar el caso de Huautla... El panista Tito Delfín Cano estaba a punto de ser liberado del penal de Pacho Viejo, municipio de Coatepec, ubicado en la región capital de Veracruz, cuando fue notificado sobre una nueva orden de aprehensión en su contra... La jueza Mónica Segovia concedió a la Fiscalía General del Estado (GE) una nueva orden de captura por la presunta responsabilidad del panista en delitos ambientales contra de la seguridad colectiva, como parte del proceso penal 336/2022. El ex diputado local panista había conseguido un **amparo de la justicia federal** que le permitía salir de prisión, pese a los presuntos delitos de abuso de autoridad, incumplimiento de un deber legal y fraude que se le imputan... Dentro del expediente número 620/2022, el **juez federal** concluyó que se debía dar libertad inmediata a Tito Delfín Cano, al no estar vinculado a un delito que amerite prisión preventiva oficiosa.

DERECHO A LA EDUCACIÓN/PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Escuelas de Tiempo Completo debe volver (Ovaciones -espacio en primera plana-)

La secretaría de Educación Pública, Leticia Ramírez Amaya, funcionarios de la secretaría de Hacienda e incluso legisladores podrían ser sancionados por un **juez**, en caso de que incumplan con la instrucción de reponer el programa Escuelas de Tiempo Completo, advirtió la organización *Mexicanos Primero*, quien interpuso el **amparo** que fue resuelto a su favor. Hasta el momento la SEP sólo ha anunciado que presentará recursos contra el fallo judicial y que están pendientes de resolver alrededor de 33 amparos sobre este mismo tema, por lo que este programa sigue sin funcionar. Jeny Fariás, directora de Operaciones Especiales y Proyectos de Mexicanos Primero, explicó que la sentencia de la **jueza Tercera de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México** establece claramente que la SEP tiene que reponer el programa, porque se debe privilegiar el derecho de los niños a los beneficios de este programa y eso se tiene que cumplir, independientemente de si la secretaría decide interponer un recurso de revisión. "El amparo que ya tiene sentencia se tiene que ejecutar, porque es una suspensión definitiva, si

bien procede el recurso de revisión, se tendría que interponer ya con las escuelas de tiempo completo funcionando”, advirtió la funcionaria en entrevista con Ovaciones.

CONCURSOS MERCANTILES

[**En Interjet, hasta 80% de proveedores era fantasma o infló precios: auditoría \(Milenio Diario -espacio en primera plana-\)**](#)

A raíz de que la aerolínea Interjet entró a **concurso mercantil** en agosto, se tuvo que realizar una auditoría sobre la empresa, encontrando que aproximadamente 80 por ciento de los proveedores son irregulares, ya sea por cobrar más que el mercado o simplemente eran fantasma, reveló el director general adjunto de la empresa, Carlos Del Valle. “Hay varios proveedores que realmente no existían, sabemos que hubo una corrupción interna en administraciones pasadas, compañías a las que no solamente no se les debía, sino que no existían o la dirección de la razón social donde decían operar no se encontraba”, refirió en entrevista con *Milenio*. La línea aérea dejó de operar en enero de 2021, mientras se encontraba en administración de la familia Alemán; sin embargo, en meses posteriores vendió 90 por ciento de las acciones a la familia Del Valle, quien inició con una reestructura de las finanzas de la compañía. El director general adjunto contó que entre las irregularidades que se encontraron durante la investigación fue que se llegó a comprar a diversos proveedores con sobrecostos, con lo que se llegó a facturar hasta el triple de la tarifa promedio del mercado.

[**Opinión/Mauricio Flores \(La Razón de México\) “Reencausa juez concurso de Landsteiner”**](#)

Las empresas que recurren al **concurso mercantil** lo hacen bajo la premisa de reorganizar sus actividades y pasivos para cumplir sus obligaciones y mantener su operación; los **Tribunales Especializados**, como el **Segundo de Distrito que encabeza Saúl Martínez Lara**, dan paso a tales concursos bajo la certeza de que las empresas solicitantes son viables y que su continuidad preserva la fuente de empleo, por lo que la labor del conciliador es lograr la mejor solución para todas las partes... y si el conciliador no lo cumple, como sucedió con Elisa Márquez Romero en el caso de Landsteiner, lo prudente es su remoción y sustituirle con otro especialista que cumpla los objetivos de la ley. La empresa de biotecnología Landsteiner, que encabeza Miguel Granados, recurrió al **concurso mercantil** en marzo pasado para dicha reorganización, por lo que el **juez Martínez Lara** solicitó al **Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles** designara al conciliador entre Landsteiner y sus acreedores, y se nombró a Elisa Márquez Romero... que en seis meses sólo hizo pie tres veces en la compañía farmacéutica, pero se extralimitó de sus atribuciones legales al tratar de fungir como auditora al punto de paralizar pagos autorizados por el propio tribunal y así afectando las labores de una de las pocas firmas de biotecnológicos de capital mexicano...

ACUSACIONES DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO/DESARROLLOS INMOBILIARIOS IRREGULARES

[**Suman ya 243 pisos irregulares en 154 edificios de la CDMX \(La Jornada -espacio en primera plana-\)**](#)

La administración capitalina ha detectado 243 pisos excedentes en 154 inmuebles ubicados principalmente en la alcaldía Benito Juárez, gobernada por el panista Santiago Taboada, de acuerdo con datos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT). Se trata de edificios en los que se construyeron tal cantidad de pisos que violan los usos de suelo fijados en los programas de desarrollo urbano de una determinada demarcación... Entre los casos emblemáticos se encuentra el de Pestalozzi 905, en la colonia Narvarte Poniente, donde se impugnaron dos determinaciones del no ejercicio de la acción penal contra la construcción, y fue así que ante un **juez de Control** se ofrecieron pruebas de la violación del uso de suelo por la construcción de un piso excedente. También se detectó el caso de Paseo de los Laureles 278, en la colonia Bosques de las Lomas, en Cuajimalpa, donde se construyó una torre de 34 niveles con 64 viviendas, pese a que el certificado de uso de suelo sólo permite 16 niveles y 110 viviendas. Las investigaciones hechas por la procuraduría han sido utilizadas en juicios de lesividad, de nulidad y de **amparo** mediante los cuales se logró frenar la construcción.

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA

[Exigen justicia en El Quemado, a 50 años de acto de guerra sucia \(La Jornada -espacio en contraportada\)](#)

Cincuenta años después, los pobladores de la comunidad El Quemado aún esperan justicia por los agravios perpetrados por efectivos del Ejército Mexicano, quienes detuvieron, torturaron y desaparecieron a 93 campesinos en septiembre de 1972, acusados de apoyar al guerrillero Lucio Cabañas, quien el 23 de agosto de ese año emboscó a militares en el paraje Arroyo Oscuro... Fernando Morales, hijo de Darío Morales, afirmó que a sus hermanos "Guillermo, Eliseo y Abelina, los detuvieron; a mí no me llevaron porque tenía siete años, pero a mi hermano de 14 sí, todos presos cuatro años y tres meses. Mi papá, dos años. El Gobierno arrasó el pueblo y nos acusó de participar en la emboscada de Arroyo Oscuro". Consideró que la indemnización fue "una burla", pues "muchas personas murieron a golpes, por tortura y tumores, como mi papá. Todavía hay personas con tumores; mi hermano está enfermo de la vista porque estuvo como cuatro meses vendado y amarrado; ya murió mucha gente" ... López Obrador ofreció ir a El Quemado a dialogar con los sobrevivientes, pero "no ha venido. Queremos una indemnización justa para los 24 afectados, aunque ya sólo viven la mitad, y apenas se fueron (perecieron) unas cinco o seis personas. Gracias a una trabajadora social, Josefina (no ofreció sus apellidos), que interpuso un **amparo**, acortó el tiempo y consiguió la amnistía, y la dieron como en 1976 o 77", afirmó Fernando.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Dan prisión preventiva a siete por secuestro exprés \(La Prensa\)](#)

Un **juez de Control** dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa contra cinco hombres -cuatro de ellos policías preventivos- y dos mujeres, por su probable participación en el delito de privación de la libertad, en su modalidad de secuestro exprés agravado, ocurrido en la alcaldía Coyoacán. El afectado contactó a una de las mujeres a través Internet, con quien acordó reunirse en dicha demarcación: sin embargo, la mujer probablemente avisó al resto de los detenidos para que le exigieran dinero a cambio de no ponerlo a disposición del Ministerio Público, por la supuesta comisión del delito de abuso sexual. El agraviado solicitó ayuda a un amigo, quien a su vez solicitó asistencia al 9, donde se dio aviso a Asuntos Internos de la SSC, por lo que se logró la detención de los policías y los civiles, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

[Alertan por patrón de violencia contra mujeres \(El Universal\)](#)

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México investiga tres homicidios dolosos diferentes que se registraron en un lapso de siete días. Las víctimas fueron hombres que murieron a manos de mujeres, sus parejas sentimentales, quienes aseguraron a las autoridades, al momento de ser detenidas, que eran víctimas de violencia doméstica y que sólo se defendieron, argumentando que estaban cansadas de ser violentadas física, sexual y emocionalmente...El tercer caso ocurrió en Iztapalapa. Lizzet apuñaló a su pareja sentimental, quien era alcohólico y drogadicto de 30 años. Confesó que su pareja intentó proposarse con ella y con uno de los menores. Se defendió y dijo que lo mató. "Estos casos deben llamar la atención para las autoridades, si bien no pueden dejar de lado que se cometió un crimen que debe sancionarse, los **jueces** no pueden omitir el contexto de violencia en el que vivían las víctimas", dijo Alma Delia Fuentes, penalista.

[Detienen a policías por secuestrar a un hombre \(El Gráfico\)](#)

Cuatro policías en activo de la Ciudad de México quedaron vinculados a proceso, acusados de un secuestro cometido en la alcaldía Coyoacán. Otro hombre y dos mujeres fueron acusados de participar en ese crimen y fueron internados en el Reclusorio Sur. Alexis "M", José "J", Jesús "M" y Arturo "J" son los elementos acusados de detener a una persona, intimidarla y llevarla a un cajero en una plaza comercial para que sacara dinero y se los entregara. Durante la audiencia inicial, un **juez** consideró que las detenciones fueron legales, por lo que la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México presentó la acusación y pruebas en su contra.

Destaca el Poder Judicial la coadyuvancia del Incifo en la administración de justicia (La Jornada)

El Instituto de Servicios Periciales y de Ciencias Forenses (Incifo) realizó en los pasados 19 meses mil 992 dictámenes sobre ADN en personas vivas, consumo crónico de drogas, detención de casos de tortura, calificación de lesiones y determinación de edad clínica y biológica, además de las necropsias para determinar la causa de muerte en casos legales. Sus especialistas en antropología, odontología, dactiloscopía y fotografía elaboraron el año pasado 693 dictámenes siquiátricos a personas por orden de un **juez**, en expedientes en materia penal y familiar, contra 580 en el primer semestre de 2022... De acuerdo con información del **Poder Judicial de la Ciudad de México**, se realizaron 101 estudios de paternidad mediante ADN, contra 72 de enero a julio de 2022, elementos que ayudan a los jueces a emitir sus sentencias en juicios en materia familiar.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS DE SALAS REGIONALES

Pendientes por montón (Reporte Índigo)

Tanto en la Cámara alta como en la baja, permanecen miles de iniciativas en la llamada “congeladora legislativa”, las cuales por el poco interés o por cuestiones de carácter ideológico o político, dormirán el “sueño de los justos”. Por lo pronto, en el Senado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, asumió el compromiso de reunirse con todos los grupos parlamentarios para sacar adelante, en el actual periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura, varias iniciativas como la de la *cannabis*, una nueva legislación del *Código Civil* y Familiar y una ley de “cunas vacías”, entre otras.

Tiempo límite

Los 128 senadores tienen hasta mediados de diciembre próximo para aprobar 21 nombramientos del Gobierno federal, entre ellos, un consejero de administración de Pemex, 15 magistrados de tribunales electorales locales, dos vocales de la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, uno más de la Junta de Gobierno del INEGI y otro que el Senado debe ratificar en la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Además, hace falta una magistrada del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y cinco **magistrados de Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, así como tres integrantes del Consejo Técnico de Educación de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.

EJERCICIO DE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN PROCESOS DEMOCRÁTICOS/ CONVENIO DE COLABORACIÓN

TEPJF, TEEM e IEEM firmaron convenios generales de colaboración en la UAEMéx (Diario Imagen)

TOLUCA, Estado de México.- El rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Carlos Eduardo Barrera Díaz, dio la bienvenida a los titulares del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quienes, en el Aula Magna “Adolfo López Mateos” del Edificio de Rectoría, firmaron convenios generales de colaboración. El universitario puntualizó que la capacitación y profesionalización ratificadas en estos convenios sentarán mecanismos que garanticen el ejercicio de los derechos y obligaciones como ciudadanía, soportando procesos democráticos apegados

ACUERDO

Acuerdo/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Acuerdo General 3/2022 de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, de diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, por el cual se acuerda que los días diecinueve y veinte del mismo mes y año no serán considerados para el cómputo de los plazos.

PROCESO ELECTORAL EN TAMAULIPAS

Perfila Tribunal Electoral validar triunfo de Américo Villarreal (Milenio Diario)

La **Sala Superior del Tribunal Federal Electoral** proyecta validar la elección de gobernador en Tamaulipas y confirmar el triunfo de Américo Villarreal Anaya, postulado por la coalición Juntos Haremos Historia (MorenaPT-PVEM). El **magistrado José Luis Vargas Valdez** compartió la propuesta de resolución al expediente SUP-JRC-101/2022, relacionado con el proceso para la renovación del jefe del Ejecutivo estatal, el cual se encuentra en la plataforma de internet del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. La queja presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) contra el resolutivo TE-RIN-32/2022 del Tribunal Electoral estatal que aprobó los datos computados a través del Instituto Electoral, argumentó los presuntos vínculos del crimen organizado con el aspirante y parte de su equipo de trabajo, además de miembros de Morena, al atribuir que fue factor para decidir en la cifra final registrada de los sufragios en la jornada del pasado 5 de junio. ([El Sol de México](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Reforma](#))

[TEPJF rechaza que quiera retardar o anular sentencia de elección en Tamaulipas \(UnomásUno -versión digital\)](#)

Como respuesta a las acusaciones que el partido Morena ha hecho a su titular, **el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** aclaró que aún no ha recibido el proyecto de sentencia relacionado con la elección de Tamaulipas, por lo que la **presidencia de la Sala Superior** no puede instruir que se liste para su discusión y, en su caso, votarla en una próxima sesión pública. Lo anterior, luego de que el equipo jurídico del gobernador electo, Américo Villarreal, de Morena, acusó al **presidente de ese órgano jurisdiccional, Reyes Mondragón**, de "obstaculizar y retardar" la sentencia del juicio de revisión constitucional identificado con el número de expediente SUP-JRC-101/2022, bajo la ponencia del **magistrado José Luis Vargas Valdés**. Como bien se sabe, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una queja ante la Sala Superior en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, que a su vez confirmó el Acuerdo IETAM-A/CG-61/2022, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de ese estado, por el que se emitió el cómputo estatal y se declaró la validez de la contienda en favor de Villarreal Anaya, para el periodo 2022-2028.

[Insiste PAN en anulación de elecciones en Tamaulipas \(24 Horas\)](#)

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, ofreció todo el respaldo del Comité Ejecutivo Nacional y de los gobernadores panistas al equipo de César Verástegui, quien fuera su candidato a gobernador de Tamaulipas, para lograr la anulación de la elección por presunta intromisión del crimen organizado en la campaña del gobernador electo, Américo Villarreal. El dirigente panista, confió en que los **magistrados electorales** tomen una buena decisión y se pueda reponer el proceso electoral. La secretaria General del PAN, Cecilia Patrón, dijo que no pueden permitir "que unos cuantos, esos malos, se adueñen de Tamaulipas".

[TEPJF avalaría triunfo](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPF)** discutirá un proyecto que confirma la validez de la elección de Américo Villarreal, como gobernador de Tamaulipas. Se prevé que el asunto sea sometido a debate en la sesión del próximo miércoles.

[Panista afirma que elecciones "serán anuladas" \(El Universal\)](#)

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.— César Verástegui Aranda —hijo del ex candidato panista a la gubernatura de Tamaulipas, César Augusto, *El Truko*, Verástegui—, presumió ante un grupo de blanquiazules que la elección estatal será anulada porque ya "se arregló" a los **magistrados del Tribunal Electoral**. "Me consta, he estado cerca de ese procedimiento", dijo Verástegui Aranda a un grupo de personas, de acuerdo con un video que circula en redes sociales. También se dieron a conocer imágenes de la reunión, en la cual afirmó que el miércoles de esta semana, ya "con un elemento [que] fuera causante de esto, se anulará la elección y se convocará a nuevas". En la reunión, César Verástegui Aranda dijo que su papá, *El Truko*, se entrevistaría este domingo en Monterrey con un poderoso abogado, a quien le entregaría un "pago grande" para anular la elección. Desde esta semana, el PAN comenzó a movilizar a sus simpatizantes y a reunir a los comités municipales para Comenzar a preparar la elección que, afirman, se repetiría.

[Morena exige a TEPJF que titular no vote validez de elección en Tamaulipas \(UnomásUno -versión digital-\)](#)

La bancada del partido Morena une fuerzas y levanta la voz exigiendo que el **magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón** se abstenga de conocer el proyecto de validez de la gubernatura de Tamaulipas y mucho menos de participar en la votación, tras acusarlo de pretender anular la contienda, mientras el **Tribunal Electoral** explicó que el retraso es porque siguen esperando el proyecto de sentencia a cargo de **José Luis Vargas**. Esto, luego de que en días pasados surgieron rumores en contra de **Rodríguez Mondragón** por presuntas presiones al interior de la **Sala Superior**, para que se anule la elección de Tamaulipas por la aparente intervención del crimen organizado, lo que el **magistrado presidente** rechazó. Más aún, se sabe que Morena y el equipo de su candidato y gobernador electo, Américo Villarreal interpusieron un juicio de recusación ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**,

exigiendo que se declare al **magistrado presidente** como imposibilitado para participar en la votación de este asunto.

García Cabeza de Vaca reparte botín antes de su salida (La Jornada -espacio en primera plana-)

Una red de intereses económicos para beneficio privado, tejida en torno a la contratación de obras y gestión de servicios públicos, quedó al descubierto y sujeta a investigación en el fronterizo estado de Tamaulipas, donde falta una semana para el cambio de Gobierno. Documentos en poder de *La Jornada* mostraron evidencia de operaciones en las que participaron familiares del gobernador panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca quien termina su mandato este mes-, abogados, notarios públicos, además de empresas involucradas en la prestación de servicios a la administración estatal. Parte de esos documentos integran el archivo de la información relacionada con el proceso de entrega-recepción entre la administración saliente y la entrante, del morenista Américo Villarreal Anaya. Está pendiente de resolver en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** una impugnación del resultado, interpuesta por el candidato César Verástegui, quien fue postulado por la alianza de los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática... El intento de “tumbar la elección”, apuntó en referencia al proceso que decidirá esta semana el **TEPJF**, “es para ganar tiempo y tratar de maquillar la falta de probidad en el uso de los recursos públicos”, comentó. En cuanto comience la nueva administración y sean encontradas más evidencias a las que ya documentó la Fiscalía General de la República cuando inició el proceso contra García Cabeza de Vaca por desviaciones de recursos públicos, “se harán de conocimiento de la autoridad”, añadió.

Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”

A sólo días de la toma de posesión de Américo Villarreal, los panistas de Tamaulipas siguen insistiendo en que la **Sala Superior del Tribunal Electoral** anule la elección. El fin de semana César Verástegui Aranda, hijo del derrotado candidato César “Truko” Verástegui, andaba presumiendo que el fallo venía en su favor. Lo raro es que el proyecto de dictamen confirma el triunfo del morenista. ¿Será que no está muy enterado o que sabe algo que no sabe nadie más? Es pregunta.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Hasta el último minuto”

El **Tribunal Electoral** dejó al límite la votación para validar la elección en la que se eligió como gobernador de Tamaulipas a Américo Villarreal, mientras, las pruebas para anularla no dejaban de llegar... Hay dos versiones, una que el retraso de la votación del expediente SUP-JRC-101/2022 fue provocado por el **magistrado presidente Reyes Rodríguez** y la otra es que el **magistrado José Luis Vargas** no distribuyó de forma oportuna el proyecto para sus discusiones en la próxima sesión Pública. Por cierto, anoche ese documento fue dado a conocer y viene en el sentido de declarar válida la elección. ¿Será?

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

Por supuestos retrasos en la ponencia del **magistrado José Luis Vargas**, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** tendrá que discutir en sesión extraordinaria lo relacionado con la validez de la elección en Tamaulipas, en la que el morenista Américo Villarreal resultó ganador.

Opinión/Gerardo Rodríguez (El Heraldo de México) “Agenda estratégica”

El viernes se espera sesión del **TEPJF** para resolver la impugnación de la elección en Tamaulipas. Hay mucha presión por parte de los abogados del gobernador García Cabeza de Vaca para anular la elección y que Américo Villarreal tome posesión el sábado.

Opinión/ Sacapuntas (El Heraldo de México) “Buscan confirmar la victoria de Américo”

Intenso debate se vislumbra esta semana en el **Tribunal Electoral**, que preside el **magistrado Reyes Rodríguez**, en virtud de que debe desahogar el fallo sobre la elección de Tamaulipas. Aunque el proyecto de dictamen, que elaboró **José Luis Vargas**, plantea confirmar la victoria del morenista Américo Villarreal, todavía tendrá que someterse al **Pleno**.

Opinión/Alfredo González Castro (*El Heraldo de México*) “Tamaulipas en guerra: Américo vs. Cabeza de Vaca”

Antes de que concluya esta semana, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** debe resolver si elimina o no la elección para gobernador en Tamaulipas. Y aunque se desconoce aún el sentido del fallo, existe nerviosismo tanto en la administración saliente, que dirige Francisco García Cabeza de Vaca, como en el equipo del mandatario electo, el morenista Américo Villarreal. La incertidumbre reina en ambos bandos, porque, en el caso del panista, por ejemplo, no sólo se juega su futuro político, sino hasta su libertad por haber mantenido una lucha frontal y directa con López Obrador. Del lado de Villarreal están ocupados y preocupados por dos razones: por no saber el sentido del voto y por los ataques que recibió él y su hijo Humberto Villarreal Santiago, a quien vincularon con millonarias cuentas bancarias en el extranjero. Pero más allá de estos dimes y diretes, la administración de AMLO está resuelta a no dejar que se salga con la suya. Le aplicarán la misma dosis que le inyectaron al dirigente del PRI, Alejandro *Alito* Moreno.

Opinión/Víctor Hugo Durán (*Milenio Diario Tamaulipas -versión digital-*) “Tamaulipas y el multiverso de la locura”

Vivir, convivir, platicar, escuchar, sentir y analizar el ambiente político en Tamaulipas, en este 2022 tan agitado por una elección a gobernador dividida en opiniones tan extremas, muchas difíciles de digerir si es una visión o un interés personal, nos debe dejar un precedente en el ejercicio periodístico de todos aquellos encargados de transmitir los hechos. Anoche fue una prueba palpable al temple, a la prudencia, a la pluralidad y a cumplir con el hecho de informar, mostrar a través de las fuentes oficiales, en este caso el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, lo concerniente al último tramo del proceso de renovación del titular del Poder Ejecutivo. Revisar los documentos y su credibilidad, consultar los contactos encargados de su difusión, contrastarlos y exponerle a la población lo sucedido, como fue el “proyecto de sentencia” públicamente mostrado por el **magistrado Luis Vargas Valdez**, abonó al polarizado momento post electoral.

Opinión/Juan Carlos López Aceves (*Milenio Diario -versión digital-*) “¡Gana Américo!”

Enfrentando al aparato estatal volcado a favor del candidato del PAN, al frente del cual se colocó el gobernador del estado, el primero en la historia en ser sancionado por el Ietam al violentar la ley electoral, Américo Villarreal Anaya ganó la jornada comicial del 5 de junio de 2022. Victoria confirmada por el Cómputo Distrital realizado el 8 de junio y ratificada por el cómputo estatal realizado el 11 de junio, en donde el Consejo General del Ietam declaró la validez de la elección, entregó la constancia de mayoría al candidato *obradorista* y validó su elegibilidad. Inconforme con lo anterior, el 22 de junio el PAN impugna ante el **Tribunal Electoral**, mediante el Recurso de Inconformidad, turnado a la ponencia del magistrado Édgar Danés Rojas. Quien presenta su proyecto al **Pleno del Tribunal** el 13 de agosto, confirmando el triunfo de Villarreal Anaya. Inconforme con la voluntad de la ciudadanía tamaulipecana, el PAN promueve litigio en la Sala Superior del **Tribunal Electoral Federal**, siendo turnado el 23 de agosto a la ponencia del **magistrado José Luis Vargas Valdez**. Demorando la confirmación del triunfo de Villarreal Anaya, con fines políticos más que jurídicos, el PAN promueve escritos el 9, 14, 19 y 20 de septiembre, con pruebas “supervenientes”, reservando su admisión “para el momento de dictar sentencia”, señaló **Varga Valdez** el 22 de setiembre, al dictar el cierre de instrucción y proceder a resolver. Chicana apabullada por el proyecto de sentencia presentado el día de ayer por el **magistrado Vargas Valdez**, confirmando el triunfo de Américo Villarreal Anaya, que seguramente será aprobado por la **Sala Superior** en la sesión del próximo miércoles.

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “El PRIMOR, por el control del INE”

La votación de la fracción del PRI en la Cámara de Diputados fue unánime a favor de mantener al Ejército en tareas de seguridad pública hasta 2028, salvo una legisladora de ese partido (Ana Lilia Herrera) se abstuvó de mantenerse en la cargada, y con esta sumisa actitud, 65 priistas se plegaron a los designios del Ejecutivo federal, no obstante que muchos de ellos se habían opuesto a que se mantuviera en las calles a

la milicia después del 2024, en lugar de fortalecer a las policías estatales o municipales... La otra piedra que sostiene el absolutismo es tomar el control del Instituto Federal Electoral (INE), mediante una reforma constitucional que le reste atribuciones y acote sus funciones en cuanto su autonomía e independencia, al tiempo de tomar el control de las posiciones de los consejeros y de los **magistrados del Tribunal Electoral**. La reforma electoral busca aniquilar a la oposición, desde la Constitución con reformas que impiden su acceso al poder. Si el PRIMOR (PRI y Morena) se consolida, pues de facto alcanzaría la mayoría calificada en ambas Cámaras para así aprobar cualquier reforma constitucional que impulse el Presidente y con ello, establecer el marco jurídico para impedir la alternancia política en la Presidencia de la República.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Opinión/¿Será? (24 Horas) “Le ponen alto a exceso”

Por cierto, **magistrados de la Sala Especializada del TEPJF, Rubén Jesús Lara Patrón y Gabriela Villafuerte**, quienes se inventaron el término “violencia simbólica en internet” para imponer multas por *tuits* y otras expresiones fueron frenados por la **Sala Superior**, instancia que lo consideró un exceso e incluso les ordenó medidas de reparación del daño, las cuales se pueden ver en el *Twitter* de la dependencia, en la que se colocó la sentencia en la que se determinó que intentaron atentar contra la libertad de expresión. ¿Será?

MORENA/JUICIOS POR FALTA DE PAGO A TRABAJADORES

Por la falta de pago, trabajadores de Morena inician juicios contra IECM (La Jornada)

La falta de entrega de prerrogativas comenzó a ser una preocupación para los partidos políticos, sobre todo para Morena en la Ciudad de México, que este mes dejó de recibirlas, lo que ha provocado la interposición de juicios por sus trabajadores. Información del Instituto Nacional Electoral (INE) refiere que el órgano local tendrá que retener 80 millones de pesos de las prerrogativas de Morena, debido a que el año pasado el partido subejerció esa misma cantidad de dinero. La disposición fue impugnada en **Tribunales**, cuyos **magistrados** mantuvieron la resolución del INE, con lo que el órgano electoral local comenzó a descontar el dinero del partido desde principios de septiembre. Ello ha provocado la interposición de 15 medios de impugnación contra el Instituto Electoral de la Ciudad de México (TECM) por trabajadores de ese partido, quienes alegan que no han recibido su sueldo, del que dependen sus familias... En la actualidad, los partidos mantienen diversas impugnaciones ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** por la falta de garantías en la entrega de sus prerrogativas, dado que el TECM estableció, en un acuerdo a principios de año, que su financiamiento del último trimestre depende de una ampliación presupuestal que fue solicitada al Gobierno de la Ciudad de México. No obstante, la autoridad no ha otorgado los recursos adicionales.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Opinión/Angelica de la Peña (El Sol de México) “La violencia política contra las mujeres”

En los congresos, con la mayor presencia de legisladoras, se ha reformado e impulsado legislación para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia; incluso se ha reafirmado no se puede invocar usos y costumbres para conculcar derechos de las mujeres indígenas. Más sin embargo, crecen las cifras de feminicidio y de cada 10 mujeres, 7 han sufrido algún tipo de violencia. De esto se habló en el Foro “Testimonios sobre el Ejercicio de los Derechos Políticos y Electorales de las Mujeres”, organizado en San Cristóbal de las Casas por la **magistrada de la Sala Superior del TEPJF Mónica Aralí Soto Fregoso**. Varias **magistradas y magistrados**, consejeras y consejeros de los Oples, y colectivos como *REPARA* y *50mas1* entre otros, participaron haciendo algo importante: escuchar a las mujeres de carne y hueso, con historias de agravios, de frustraciones, de anhelos de poder cumplir con su encomienda, pero los obstáculos son difíciles de remontar. Eso evidenciaron. (*Ovaciones*)

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Monreal: no me han desplazado en negociación de Fuerzas Armadas

A pregunta expresa, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, negó haber sido desplazado por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en el cabildeo con la oposición del llamado bloque de contención durante el debate de la minuta para extender hasta 2028 la presencia de militares en las calles. ([El Universal](#))

Ataques de AMLO a la oposición no cesarán: López Rabadán

Los ataques del Gobierno del Presidente AMLO contra la oposición van a continuar, por lo que es necesario que los legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y el grupo plural demuestren su honorabilidad todos los días, porque “hoy es tiempo de valientes” que buscan “salvar a México del populismo”, afirmó la senadora del PAN Kenia López Rabadán. ([El Financiero](#))

Mara Lezama asume en Quintana Roo

Mara Lezama se convirtió ayer domingo en la primera mujer gobernadora del estado de Quintana Roo al tomar protesta ante el Congreso estatal para desempeñar el cargo durante los próximos seis años. ([Excélsior](#))

Adjudican 152 contratos al Zar del Transporte

Con la adjudicación de contratos directos, el Gobierno del panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca benefició a Abelardo Osuna, dueño de Transpaís y considerado *El Zar del transporte* en Tamaulipas con información de consultas de *El Sol de Tampico* en el portal de CompraNet, según información recabada, este consorcio ha recibido 152 contratos sin concurso de licitación, es decir, de forma directa. ([El Sol de México](#))

Por la pandemia, México retrocede nueve años en desarrollo humano

Tras poco más de dos años de la pandemia de Covid-19, México registró un retroceso de 9 años en el Índice de Desarrollo Humano, el cual mide la situación de la salud, educación y las condiciones de vida de los países, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. ([La Crónica de Hoy](#))

Sigue incierto el futuro sobre la pandemia de Covid: Reyes Terán

El futuro de la pandemia de Covid-19, que no ha terminado, sigue siendo incierto por varios factores, entre ellos, que el Coronavirus sigue en evolución y aún se desconocen las consecuencias de largo plazo en la salud de la población por los daños en diversos sistemas, como el cardiovascular o respiratorio, afirmó Gustavo Reyes Terán, titular de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. ([La Jornada](#))

Hartos de la inseguridad

Organizaciones sociales y grupos políticos de oposición marcharon ayer del Monumento a la Revolución a la columna del Ángel de la Independencia, en su trayecto exigieron al Gobierno federal no solapar a delincuentes, cambiar la estrategia y detener la militarización. ([Diario de México](#))

Cambian forma de vender fentanilo

Los *Carteles del Pacífico* y *Jalisco Nueva Generación* han modificado su forma de comercializar sus estupefacientes con la utilización de diversas redes sociales y del sistema postal en Estados Unidos para la venta de píldoras mezcladas con dos miligramos de fentanilo. El análisis Boletín Extraordinario de Fentanilo, elaborado por el Centro Internacional de Investigación y Análisis Contra el Narcotráfico Marítimo con apoyo de la Semar y otras Armadas de Latinoamérica, señala que “el sistema postal de Estados Unidos ha sido utilizado para envíos pequeños de fentanilo”. ([Excélsior](#))

Aumentan extorsiones en CDMX

En el último año, las denuncias por el delito de extorsión se incrementaron en la mayoría de las Alcaldías de la Ciudad de México. ([Reforma](#))

Va policía contra fraudes llamados *montaviajes*

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) mantiene abierta la investigación relacionada con los llamados *montaviajes*, luego de que en los fraudes al contratar paquetes vacacionales en internet se detectó que utilizan bases de datos de bancos para poder llegar a sus víctimas; incluso, con el inicio del ciclo escolar seguían reportándose casos. ([El Universal](#))

Alistan eliminación del horario de verano

La Cámara de Diputados lista el fin del horario de verano por considerar que genera daños a la salud. La iniciativa del Ejecutivo federal, presentada en julio pasado a la Cámara de Diputados, reconoce un ahorro de energía, pero estima que no fue significativo. Explica que desde 1996 el horario de verano ha contribuido al ahorro por debajo del 1 por ciento de la energía consumida anualmente. ([Reforma](#))

Sequía obliga a nuevos pactos México-EU en abasto de agua

El Plan de Contingencia contra la Sequía en la Cuenca Baja del río Colorado (DCP por su sigla en inglés) que han implementado los Gobiernos de Estados Unidos y de México no ha dado frutos por lo que se consideraría, por parte de los estadounidenses, nuevas medidas de ahorro de agua y renegociar algunos acuerdos con nuestro país. ([El Economista](#))

Llega primer frente frío

El primero de los 51 frentes fríos de la temporada llegó a territorio nacional y ocasionó descenso de temperatura en la parte norte de Chihuahua y lluvias. Además, otros cuatro fenómenos meteorológicos provocaron precipitaciones pluviales en 30 entidades del país. ([El Heraldo de México](#))

ECONOMÍA

Atajan subsidios

El Gobierno federal prevé otorgar 76 mil 625 millones de pesos en subsidios a las tarifas eléctricas que pagan los usuarios el próximo año, lo que implicará un nulo crecimiento en términos reales respecto de los apoyos que se otorgarán este año, revelan cifras del Proyecto de Presupuesto de la Federación 2023. ([Excélsior](#))

Crece la aversión al riesgo en mercados financieros

El alza en la tasa de interés de referencia de la Fed y de otros bancos centrales generó una fuerte aversión al riesgo en los mercados, que provocó fuertes pérdidas la semana pasada. La alta volatilidad e incertidumbre mantuvieron bajo presión a los activos de más riesgo. Este lunes el peso cotizaba en \$20.32 por dólar. El Nikkei, de Tokio, reportaba una pérdida de 2.3 por ciento. ([El Financiero](#))

Fracasa meta del AIFA. Transportará solo 700 mil pasajeros en 2022, no 2.4 millones

El AIFA ajustó sus metas originales para este año, donde prevé alcanzar los apenas 700 mil pasajeros, 71 por ciento menos que los 2.4 millones de viajeros que se pretendían lograr originalmente, en tanto que para el 2023 el objetivo es reportar un millón, 80 por ciento menos que los 5 millones de pasajeros inicialmente previstos. ([El Financiero](#))

INTERNACIONAL

Consecuencias Catastróficas. Advierte EU a Putin que responderá si usa armas nucleares

La administración del Presidente Joe Biden advirtió ayer al Gobierno del Presidente Vladímir Putin que el uso de armas nucleares con motivo del conflicto de Ucrania tendría consecuencias catastróficas para Rusia.

“Si Rusia cruza esta línea, habrá consecuencias catastróficas para Rusia. Estados Unidos responderá con decisión”, dijo a la cadena NBC el asesor de Seguridad Nacional Jake Sullivan. ([El Financiero](#))

Rusia y Ucrania ven con buenos ojos plan para la paz: Ebrard

Las próximas horas serán determinantes para conocer si es aceptada o no por el Consejo de Seguridad de la ONU la propuesta de paz mundial por cinco años planteada por México, aseguró el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. En entrevista para *Milenio*, el canciller Ebrard reiteró que pese a la crítica de algunos países, la propuesta puede ser posible porque es sensata e inteligente, además de que fue vista con buenos ojos por las dos naciones en guerra: Rusia y Ucrania. ([Milenio Diario](#))

Ultraderecha arrasa en comicios italianos

Por primera vez desde 1945, durante la Segunda Guerra Mundial, Italia estará gobernada por la extrema derecha. Ayer, la coalición de Giorgia Meloni, la líder de los Hermanos de Italia, ganó las elecciones con 43.5% de las preferencias para la Cámara. ([Excélsior](#))

Sin clemencia, para protestas

El jefe del Poder Judicial de Irán amenazó ayer con no mostrar "ninguna clemencia" con los manifestantes, tras nueve días de protestas en todo el país por la muerte de una joven bajo la custodia de la "Policía Moral" que ha cobrado la vida de más de 40 personas. Gholamhossein Mohseni Ejei hizo hincapié en la necesidad de "actuar con decisión y sin clemencia" contra los principales instigadores de los "disturbios", según el sitio web *Mizan Online* de la judicatura. ([El Heraldo de México](#))

Crece ola venezolana

Los migrantes venezolanos y los cubanos desplazaron durante agosto a los originarios del Triángulo del Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) en número de detenidos por las autoridades de Estados Unidos. De acuerdo con las estadísticas de Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP por sus siglas en inglés) de EU, los 25 mil 521 venezolanos detenidos el mes pasado superan el pico de 24 mil 946 alcanzado en diciembre de 2021. ([Reforma](#))

Marcelo Ebrard, ahora, a funeral en Japón

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, está en Tokio para participar en el Funeral de Estado del ex Primer Ministro de Japón, Shinzó Abe. “Llegando a Tokio para acompañar al pueblo y Gobierno de Japón en el Funeral de Estado de Shinzo Abe, ex Primer Ministro de ese país amigo de México. Respetado interlocutor, siempre estuvo atento a los puntos de vista de nuestro país en el G20. Descanse en paz”, publicó el canciller en sus redes sociales y acompañó el texto con una fotografía bajando del avión. ([El Heraldo de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

Sin prisa el desafuero de Alito

Nos platican que, al interior de la Sección Instructora, que preside el diputado morenista Jaime Humberto Pérez Bernabé, determinaron esperar hasta el último minuto que la ley lo permite, para instalar dicho organismo legislativo, encargado de dar cauce a las solicitudes de desafuero que hay en curso, entre ellas, la del priista Alejandro Moreno Cárdenas, alias "Alito". Será hasta este martes 27 de septiembre, cuando se realice el acto oficial, sin embargo, nos comentan que llama la atención que los guindas, que tenían mucha prisa en quitar el fuero a don "Alito", ahora actúen tan parsimoniosamente. En la instalación, también se nombrará como integrantes al morenista Leonel Godoy, así como al panista José Elías Lixa, y al priista Rubén Moreira. ¿Por qué será que ahora a Morena no le corre prisa por quitarle el fuero a Alito? ¿Alguien tiene alguna idea?

Presidenciables panistas calientan motores

Nos hacen ver que, tras el desengaño sufrido con el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, los presidenciables del PAN ha comenzado a moverse en la búsqueda de la candidatura azul al 2024. Nos dicen que solo en la semana que terminó, el hijo del legendario Maquío, Manuel J. Clouthier, se presentó ante la cúpula y la militancia del blanquiazul, en lo que muchos interpretaron como el regreso del hijo pródigo y su lanzamiento por la candidatura presidencial. En Monterrey, la senadora exmorenista, Lilly Téllez, se presentó y ya es considerada por algunos como aspirante presidencial. Para cerrar la semana, en Guanajuato, ante las juventudes panistas se presentaron el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda; la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos; el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, y el diputado Juan Carlos Romero Hicks. El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, jugó de local durante un encuentro con exjuveniles panistas. Y para que no quepa duda, nos dicen, el próximo domingo habrá un foro de presidenciables panistas en la Ciudad de México.

Atorados, nombramientos de magistrados electorales

A su llegada hace unos días a la presidencia de la Comisión de Justicia, la expresidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, nos comentan, se encontró con un enorme rezago legislativo. Ante ello, nos dicen que una de las primeras acciones que llevará a cabo es reordenar y desahogar los dictámenes o minutos pendientes. Sin embargo, entre los principales rezagos en esa comisión están los nombramientos de magistrados electorales en varias entidades de la República, que siguen atorados desde hace más de un año por falta de acuerdos políticos entre los grupos parlamentarios. Las bancadas se dicen dispuestas a corregir esta omisión, pero lo cierto, nos aseguran, es que no ceden en su pretensión de colocar a sus cercanos, sobre todo en entidades clave como la Ciudad de México y el Estado de México.

Morena y sus 22 gubernaturas

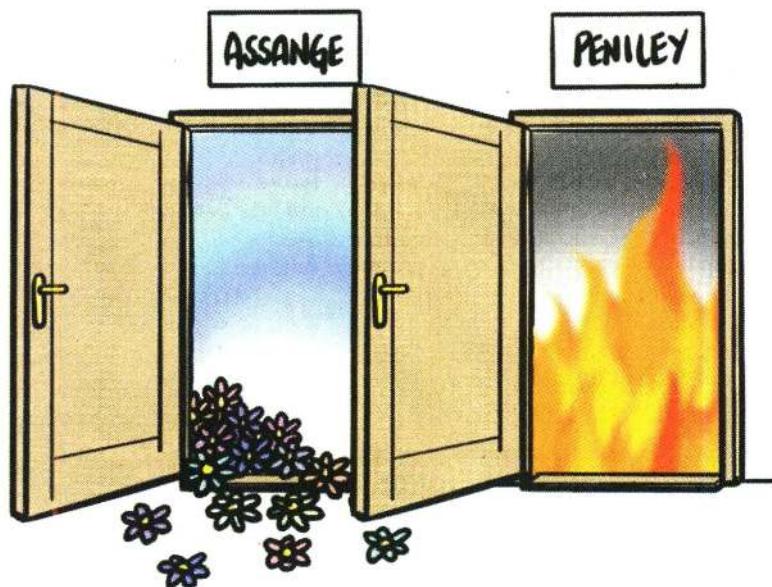
Tras la toma de posesión de Mara Lezama Espinoza, como nueva gobernadora de Quintana Roo, se consolida la prevalencia en el mapa político del partido del presidente Andrés Manuel López Obrador que alcanza ya 20 Gobiernos estatales. Sin embargo, este número aumentará en breve a 22 cuando tomen posesión los gobernadores morenistas de Tamaulipas y Oaxaca. Con este récord el partido en el poder llegará al próximo año en el que se celebrarán comicios en Coahuila y la llamada joya de la corona, por su valor electoral en 2024 y por su abolengo priista, el Estado de México. ([El Universal](#))

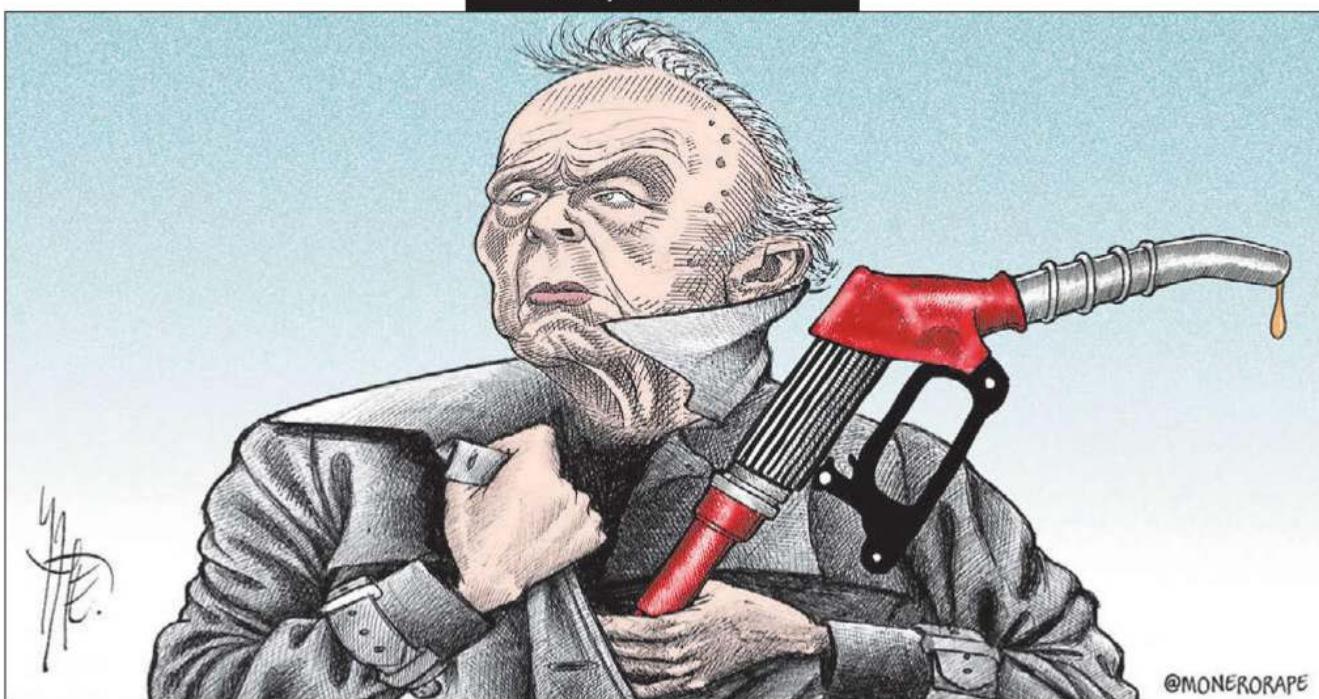
RAYUELA

Una nostálgica de Mussolini llega al poder en Italia. Malos tiempos, no sólo para el país de la bota. ([La Jornada](#))





LÓGICA 4T**PACASSO EN REFORMA**

RAPÉ/FILTRACIONES



Fue el Estado

Chavo del Toro

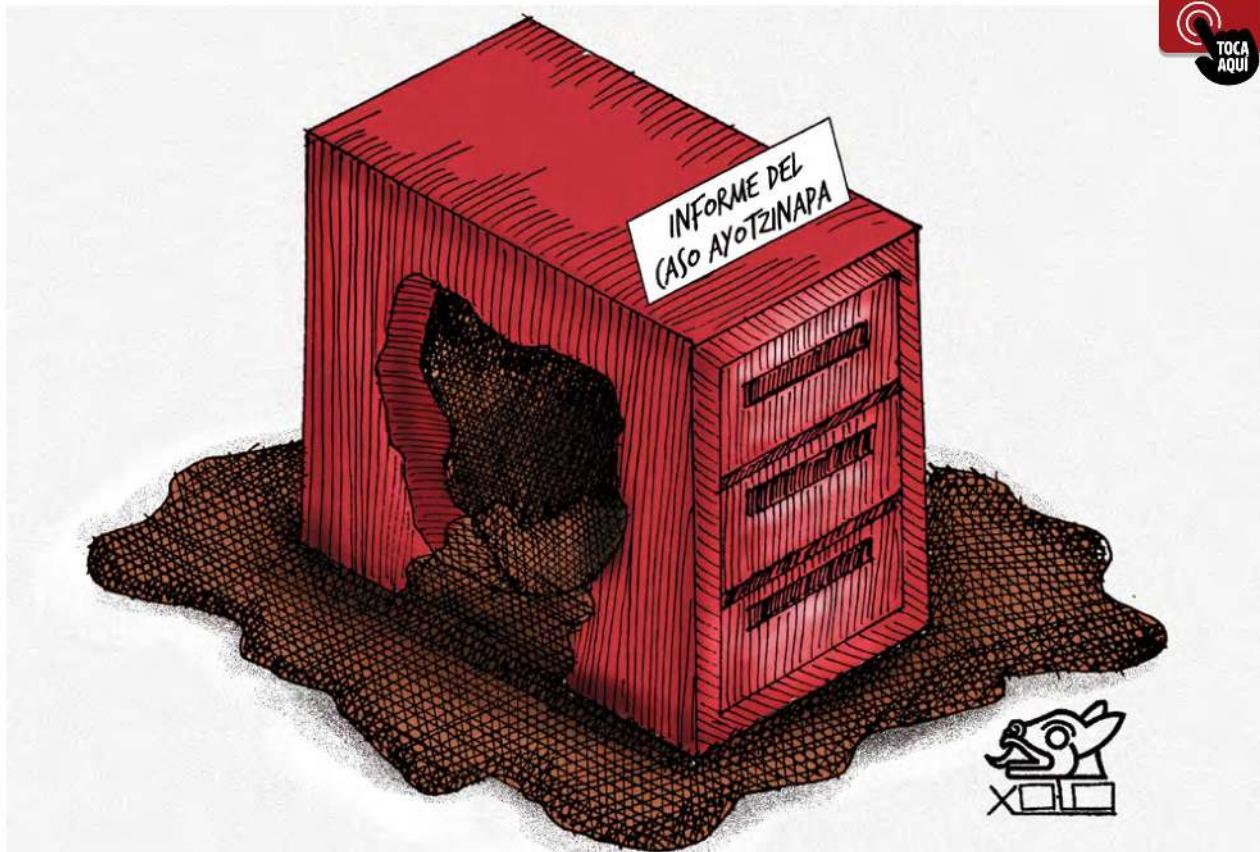
FUE EL ESTADO

Chavelo





| XOLO ♦ PEQUEÑA FILTRACIÓN |

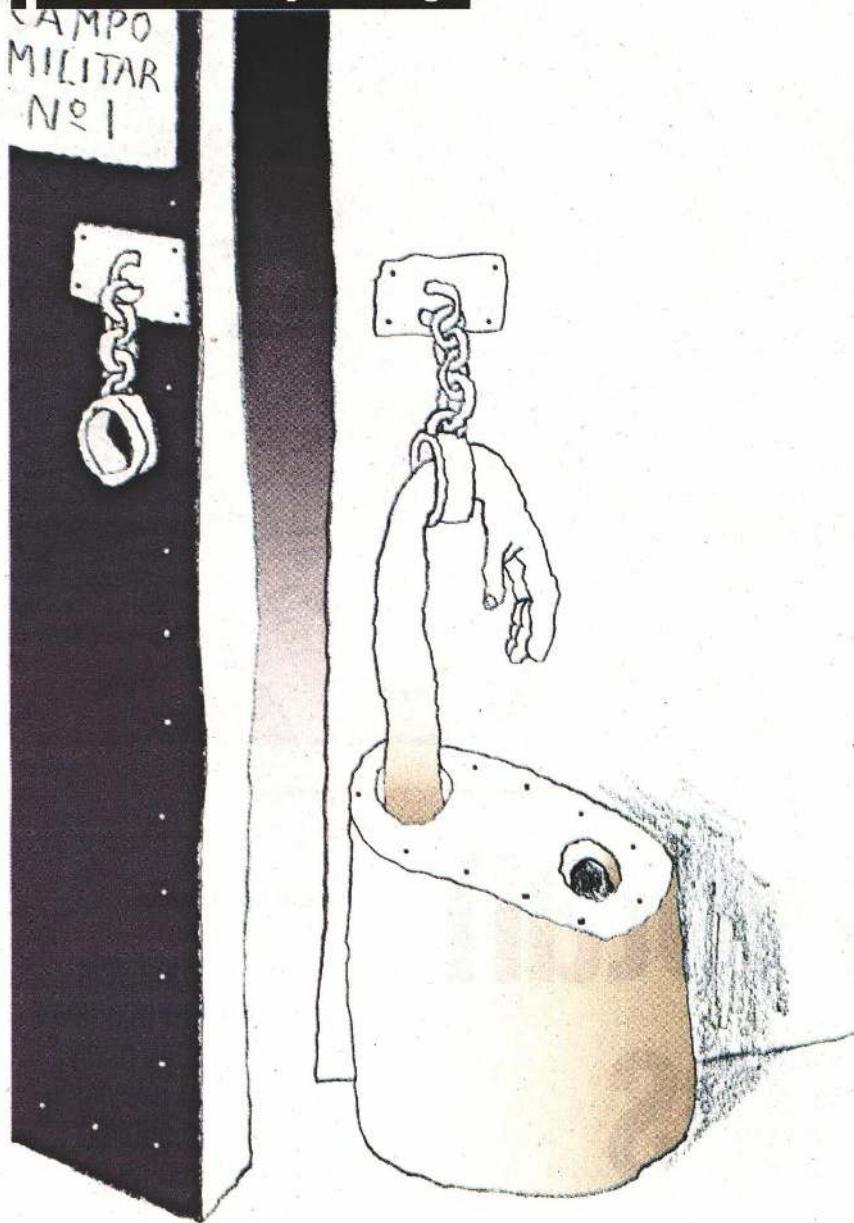


Común denominador

Perujo



J HELIOFLORES La puerta negra



DESCRIPCIÓN ● HERNÁNDEZ

